

Resumen

Las reformas liberales significaron un cambio en el sistema político y económico, así como en la infraestructura económica y social de Guatemala.

En lo político, implantaron el sistema republicano basado en principios individualistas. Crearon instituciones nuevas, como el Ministerio de Fomento, y modernizaron otras para controlar mejor el país. La promesa de gobernar mediante una constitución, no se logró hasta 1879. Hasta entonces, el país fue gobernado por la dictadura y mediante decretos.

La secularización fue un paso fundamental para eliminar los obstáculos a la consolidación del Estado liberal. Esta fue llevada a cabo en forma rápida y radical. Después de la expulsión de las congregaciones religiosas, se nacionalizaron y vendieron sus bienes, sus conventos albergaron instituciones estatales y escuelas públicas.

Una vez desmantelado el poder de la Iglesia, el gobierno instauró un sistema educativo laico, público y gratuito, con orientación a la enseñanza de materias prácticas y útiles. Barrios dio un fuerte impulso a la educación, que estuvo centralizada en un Ministerio de Instrucción Pública, el cual elaboró los programas educativos, recogidos en la Ley Orgánica y Reglamento de Instrucción Pública, de 1879. Se crearon escuelas elementales, secundarias, vocacionales y técnicas. La Escuela Politécnica y la Universidad de Guatemala ofrecieron carreras de ingeniería y ciencias.

Sin embargo, todos esos esfuerzos fueron un sueño, pues los avances en la erradicación de la ignorancia y el analfabetismo fueron lentos. No obstante, la enseñanza superior y técnica permitió el crecimiento de una pequeña clase media que contribuyó en la administración y el crecimiento material del país.

Desde la instauración de los liberales en el poder, se emitió una vasta legislación tendiente a desarrollar el país. Se creó el Ministerio de Fomento, cuya tarea era coordinar y supervisar la construcción de la obra de infraestructura, así como estimular la actividad de la iniciativa privada en la agricultura, el comercio y la industria.

La Sociedad Económica continuó jugando un papel importante en la búsqueda de soluciones prácticas al desarrollo del país. Desafortunadamente fue clausurada en 1881 por intervención estatal.

El Banco Nacional fue de corta duración. Sin embargo, alentó la formación de otros bancos privados, que funcionaron como instituciones emisoras de billetes, otorgaban préstamos y realizaban transacciones bancarias de depósito y cambio.

Para promover la formación de propiedades privadas, que en opinión de los liberales fomentaría la producción agrícola, el gobierno emitió leyes con el fin de enajenar tierras baldías y ociosas en las zonas fértiles, las propiedades de las

corporaciones eclesiásticas y los terrenos municipales tenidos en censo enfiteútico.

La adjudicación de tierras se hizo atendiendo, primero, la solicitud de los interesados, otorgando lotes de pequeña y mediana extensión. Pronto se pasó al sistema de denuncia de baldíos, la redención del censo enfiteútico y remates de los terrenos en asta pública, lo cual dio lugar a la formación de latifundios. Por la competencia que se suscitó en la adquisición de baldíos, se limitó su extensión a 30 y, luego a 15 caballerías, en la década de 1890.

Para matricular la compra, traspaso y titulación de tierras, el Estado exigía la medición de los terrenos por un agrimensor. En 1877 estableció el Registro de la Propiedad Inmueble a fin de garantizar la propiedad privada, el pago del impuesto territorial y el levantamiento de un catastro.

En este proceso, las comunidades indígenas salieron perjudicadas, porque en la mayoría de los casos no contaban con los fondos necesarios para adquirir los terrenos y pagar los honorarios del abogado y los gastos del trámite burocrático, o simplemente por desconocer el procedimiento. En el fondo, también por considerar que las tierras que ocupaban habían sido de sus antepasados desde tiempo inmemorial y, por tanto, les pertenecían legítimamente.

El campesinado indígena fue obligado a trabajar en los "mandamientos" como jornaleros "habilitados" en las fincas de café con base en el Reglamento de Jornaleros de 1877. En 1894 se reguló nuevamente el trabajo. Quienes laboraban en plantaciones de café, caña de azúcar, cacao o banano, quedaban exentos del servicio militar y del servicio de zapadores, o sea el trabajo de construcción en obras públicas.

En este sentido, la legislación laboral de los liberales contradecía los ideales de la constitución de 1879: libertad e igualdad. Se vivía la ficción de una sociedad basada en la igualdad, pero de hecho la élite mantuvo las relaciones de patrón-cliente con la masa campesina.

La ampliación de la infraestructura fue otro objetivo fundamental de los liberales. Se implementó un programa de mejora de la red vial de caminos de rueda y se construyeron caminos nuevos y puentes para cruzar los ríos. Se habilitaron tres puertos y se construyeron muelles para facilitar el embarque y desembarque. Asimismo la celebración de contratos con líneas navieras extranjeras aseguró la comunicación marítima directa con Europa y Estados Unidos por el Pacífico y el Atlántico.

Mediante la construcción de ferrocarriles, los liberales pretendieron traer el progreso a Guatemala. Las líneas comunicaban a los puertos con los centros de producción agrícola para darle salida eficaz al café. Estos proyectos requerían de mucho capital, por lo que el Estado sólo aportó con una subvención y entregó concesiones a constructores extranjeros, generalmente norteamericanos, quienes instalaron y dirigieron las empresas ferrocarrileras. Las excepciones fueron el Ferrocarril Verapaz, manejado por alemanes; el Ferrocarril de Ocós, perteneciente

a una compañía de capital mixto; y el Ferrocarril del Norte, construido con capital nacional.

Los liberales también establecieron un sistema eficiente de correos que se adhirió a la Unión Postal Universal, una red telegráfica en todo el país, así como una de teléfonos y un servicio de tranvía tirado por caballos en la capital.

El alumbrado eléctrico público se instaló en la capital de Guatemala a mediados de la década de 1880. Diez años después la Empresa Eléctrica, de capital predominantemente alemán, construyó la presa en Palín y suministró el alumbrado público y particular a la capital a partir de 1897.

La libertad y fomento a la industria incluía la producción de bienes de consumo en talleres artesanales, que recibió apoyo del Estado a través de herramientas, materiales, educación y organización en defensa de sus intereses. Las primeras asociaciones de artesanos fueron patrocinadas por el presidente Barrios. En 1892, los artesanos mismos fundaron con fines mutualistas, la Sociedad "El Porvenir de los Obreros", que aún existe.

La libertad de cultos, decretada por Barrios, abrió las puertas al protestantismo en Guatemala. La tolerancia religiosa estaba concebida para alentar la inmigración extranjera de hombres con algún capital para contribuir al progreso material del país.

La inmigración extranjera fue promovida por los liberales, pero el gobierno le retiró pronto su apoyo. La Sociedad de Inmigración fue cerrada a los dos años de fundada y ya no se otorgaron tierras gratuitamente por la competencia que se dio en la compra de tierras. Los italianos que arribaron a Santo Tomás fueron establecidos en las afueras de la capital y la inmigración alemana, que traía capital, se dedicó al comercio y/o adquirió tierras en la bocacosta sur y en Alta Verapaz para dedicarse a la cañicultura.

Contrario a lo que esperaban los liberales, que la inmigración de europeos significaría un punto de partida de irradiación para el desarrollo y progreso material del país, en la práctica sólo brindó oportunidades a individuos que, por provenir de países comerciales y financieramente más avanzados, tenían mejores posibilidades de inversión y lazos comerciales en sus metrópolis. Al gozar de tales ventajas comparativas, encontraron en Guatemala las condiciones ideales para producir y exportar lo que en ese entonces tenía demanda en el mercado internacional.

BIBLIOGRAFIA CAPITULO VII

Fuentes Primarias

Documentos impresos

- Compañía de Agencias y Transportes del Norte: *Copia del acta constitutiva de la Compañía de Agencias y Transportes del Norte, que se acordó publicar*. Guatemala, s.e.
1895
- 1897-99 *Memoria de la Superintendencia de la Compañía del Ferrocarril Verapaz y Agencias del Norte, Limitada, sobre el curso del negocio durante el año ...* Guatemala, Tipografía Sánchez & de Guise.
- Deutsches Handelsarchiv. Zeitschrift für Handel und Gewerbe*. Editado por Reichsamt des Innern.
1872-1900 Berlín, Mittler.
- Empresa Eléctrica de Guatemala: *Escritura social de fundación de la Empresa Eléctrica de Guatemala, aprobada según acuerdo gubernativo de 10 de enero de 1895*. [Guatemala]
1895
- 1898-99 *Memoria presentada a la Junta General de Accionistas, 1898-1900*. Guatemala.
- Censo general de la República de Guatemala, levantado el año de 1880*. Guatemala, Establecimiento
1881 Tipográfico de "El Progreso".
- Censo General de la República de Guatemala levantado en 26 de febrero de 1893*. Dirección General
1894 de Estadística. Guatemala, "Nacional".
- Foreign Office: "Guatemala", en *Annual Series. Diplomatic and Consular Reports on Trade and Finance*. Nos. 763, 974, 1096, 1245, 1691, 1946, 2139, 2354, 2488 y 2868. London,
1890-1900 Harrison and Sons.
- Informe de la Dirección General de Estadística, 1887*. Guatemala, Imprenta "La Unión".
1887
- Memoria de la Secretaría de Fomento presentada a la Asamblea Nacional Legislativa*. Guatemala,
1879-1900 Imprenta "La Unión".
- Primer Directorio de la capital y guía general de la República de Guatemala*. Formado por Víctor
1894 Sánchez O. y Emilio Gómez Flores. Guatemala, Tipografía de Sánchez y de Guise.
- Sociedad Agrícola del Norte: *Estatutos de la Sociedad Agrícola del Norte (Aprobados por Acuerdo gubernativo de 29 de Agosto)*. Guatemala.
1892

Periódicos

- Boletín Oficial* (Guatemala), 1871-1873
Diario de Centro América (Guatemala), 1881-1945.
El Bien Público (Quetzaltenango), 1880-1890.
El Crepúsculo (Guatemala), 1872.
El Demócrata (Cobán), 1886-1890.
El Faro (Quetzaltenango), 1889-1898.
El Guatemalteco (Guatemala), 1873-1900.
El Polochic (Cobán), 1888-1889.
La Idea Liberal (Guatemala), 1898.
La República Agrícola (Guatemala), 1897-1905.

Fuentes Secundarias

- Arévalo Zelaya, Rubén: *Empresa Guatemalteca de Electricidad, Inc. Su historia y su edificio de 1945*. Guatemala, Imprenta Hispania.
- Arriola, Jorge Luis: "Evolución y revolución en el movimiento liberal de 1871", *Revista Alero* (USAC), 1971 Primer Centenario de la Reforma Liberal, 1871-1971, 36-51.
- Burgess, Paul: *Justo Rufino Barrios: A Biography*. Philadelphia, Dorrance & Co. Traducido al español por Ricardo Letona-Estrada. San José: EDUCA, 1972.
- Cazali, Augusto: "El desarrollo del cultivo del café y su influencia en el régimen del trabajo agrícola, época de la reforma liberal (1871-1885)", *Anuario de Estudios Centroamericanos* 2:35-93.
- Cambranes, J. C.: *Desarrollo económico y social de Guatemala 1868-1885, en base a materiales de archivos alemanes*, Guatemala, IIES, USAC.
- Cardoso, Ciro F. S.: "Historia económica del café en Centroamérica (siglo XIX): Estudio comparativo", *Estudios Sociales Centroamericanos* 4, No. 10:9-55.
- Dary, Claudia: "Escuelas y sociedades de artesanos en la ciudad de Guatemala (1871-1898)", *Tradiciones de Guatemala* (USAC, Centro de Estudios Folklóricos) 35/36:7-38.
- De León Aragón, Oscar: *Los contratos de la United Fruit Co. y las compañías muelleras en Guatemala*. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- Díaz Castillo, Roberto: *Legislación económica de Guatemala durante la Reforma Liberal*. Guatemala, Editorial Universitaria.
- García Laguardia, Jorge Mario: *La Reforma Liberal en Guatemala, vida política y orden constitucional*. Guatemala, Editorial Universitaria y EDUCA.
- García Laguardia, Jorge Mario y Edmundo Vásquez Martínez: *Constitución y orden democrático*. Guatemala, Editorial Universitaria.

- García Mainieri de Villeda, Amparo Josefina: *Relaciones de producción en Guatemala durante el período 1892-1898, o la proyección de la explotación colonial*. (Tesis de licenciatura). Guatemala, Escuela de Historia, USAC.
- Gordillo Castillo, Enrique: "La Sociedad del Alumbrado Eléctrico (1883-1888)", *Apuntes sobre Historia y Sociedad* (USAC) No. 2:7-10
- Griffith, William J.: "Attitudes Toward Foreign Colonization. The Evolution of Nineteenth-Century Guatemala Immigration Policy", *Applied Enlightenment: Nineteenth Century Liberalism*. Middle American Research Institute, Publicación # 23. New Orleans, Tulane University.
- Guerra Borges, Alfredo: "Realizaciones económicas del gobierno de Justo Rufino Barrios", *Revista Alero* (USAC) Supl. 5.1: 29-41.
- Herrick, Thomas R.: *Desarrollo económico y político de Guatemala durante el período de Justo Rufino Barrios (1871-1885)*. Traducción de Rafael Piedra-Santa Arandi. San José, EDUCA.
- Holleran, Mary Patricia: *Church and State in Guatemala*. New York, Columbia University Press.
- 1949
- Hübner, Manuel Eduardo: *Guatemala en la historia. Un pueblo que se resiste a morir*. Editado por Enrique Parrilla Barascut. Guatemala, Fotopublicaciones.
- 1992
- Jones, Chester Lloyd: *Guatemala: Past and Present*. Minneapolis.
- 1940
- Luján Muñoz, Jorge (introducción y selección): *Economía de Guatemala, 1750-1940. Antología de lecturas y materiales*. 2 vols. Guatemala, Editorial Universitaria, USAC.
- 1980
- Mariñas Otero, Luis: *Las constituciones de Guatemala*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- 1958
- McCreery, David J.: *Café y clase social: La estructura del desarrollo en la Guatemala liberal*. SISG. Cuaderno No. 32. Guatemala, CENALTEX.
- 1987
- 1983 "Debt Servitude in Rural Guatemala, 1876-1936", *Hispanic American Historical Review* 63:735-759.
- 1981 *Desarrollo económico y política nacional. El Ministerio de Fomento de Guatemala, 1871-1885*. CIRMA. Monografía # 1. Guatemala, CIRMA.
- 1986 "An Odious Feudalism . Mandamiento Labor and Commercial Agriculture in Guatemala, 1858-1920", *Latin American Perspectives* 13:99-118.
- 1990 "State Power, Indigenous Communities, and Land in Nineteenth-Century Guatemala, 1820-1920", en Carol A. Smith, ed., *Guatemalan Indians and the State: 1540 to 1988*. Austin, University of Texas Press, 96-115.
- Méndez, Joaquín: *Guía del inmigrante en la República de Guatemala*. Guatemala, Tipografía Nacional.
- 1895
- Méndez Montenegro, Julio César: "444 años de legislación agraria, 1513-1937", *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*. Epoca VI, Nos. 9-12.
- 1960

- Miller, Hubert J.: *La Iglesia y el Estado en tiempo de Justo Rufino Barrios*. Traducido por Jorge Luján Muñoz. Guatemala, Editorial Universitaria.
1976
- 1971 "Positivism and Education in Guatemala", en Ralph Lee Woodward, Jr. (ed.), *Positivism in Latin America, 1850-1900*. Lexington Mass., Toronto, Londres: D.C. Heath and Co., 105-113.
- Orellana González, Carlos: *Historia de la educación en Guatemala*. Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra.
1970
- Palma Murga, Gustavo (coord.): *La administración político-territorial en Guatemala. Una aproximación histórica*. Guatemala, Serviprensa Centroamericana.
1993
- Piedra-Santa Arandi, Rafael: *Introducción a los problemas económicos de Guatemala*. 2a. ed. Guatemala, Ediciones Superiores.
1977
- Recopilación de leyes agrarias*. Guatemala, Establecimiento Tipográfico "La Unión".
1890
- Rippy, J. Fred: "German Investments in Guatemala", *Journal of Business* (University of Chicago)
1947a XX:212-219.
1947b *Latin America and the Industrial Age*. New York: G.P. Putnam's Sons.
1959 *British Investments in Latin America, 1822-1949*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Solís, César (comp.): *Los ferrocarriles de Guatemala*. Guatemala, Tipografía Nacional.
1952
- Solís, Ignacio: *Memorias de la Casa de Moneda de Guatemala y del desarrollo económico del país*. Tomo IV. Publicación del Ministerio de Finanzas. Guatemala, Impresos Industriales.
1979
- Solórzano F., Valentín: *Evolución económica de Guatemala*. 3a. ed. SISG. Publicación # 28. Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra.
1970
1985 *El relato de Juan Tayún. La vida de un indio guatemalteco*. México, Costa-Amic Editores.
- Stoll, Otto: *Guatemala, Reisen und Schilderungen aus den Jahren 1878-1883*. Leipzig, F.A. Brockhaus.
1886
- Toussaint, Mónica (comp.): *Guatemala*. Textos de Historia de Centro América y el Caribe. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Universidad de Guadalajara. México, Nueva Imagen.
1988
- Wagner, Regina: *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944*. Asociación de Educación y Cultura "Alejandro von Humboldt". Comité de Investigaciones Históricas. Guatemala, Editorial IDEA, UFM.
1991
- Witzel de Ciudad, Renate: *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*. Tomo I. Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-. Guatemala, Editorial Piedra Santa.
1991
- Woodward, Ralph Lee, Jr.: *Central America, a Nation Divided*. 2nd edition. New York, Oxford University Press.
1985

CAPITULO VIII

ECONOMIA Y SOCIEDAD, 1871-1900

Introducción

Las reformas que llevaron a cabo los liberales bajo el lema de 'libertad, orden y progreso' en Guatemala durante las últimas tres décadas del siglo XIX, promovieron cambios significativos en el Estado, la economía y la sociedad.

El Estado liberal logró afianzarse en el poder y la economía agroexportadora encontró una demanda creciente en el mercado exterior. La expansión del comercio europeo en ultramar aumentó la demanda de café y los buenos precios del grano incentivaron el incremento de dicho cultivo, cuyas exportaciones trajeron la bonanza económica al país.

Aun cuando suele hablarse comúnmente de "la Revolución de 1871", por la forma en que los liberales llegaron al poder, una verdadera revolución en términos de un cambio completo de las estructuras socioeconómicas no se produjo. Más bien se entiende y conoce este período históricamente como "La Reforma" en Guatemala, por las importantes transformaciones realizadas en tan corto tiempo en la estructura estatal y la infraestructura económica, las cuales sentaron las bases para el desarrollo capitalista del país.

La promoción gubernamental de la formación de la propiedad privada, basada en el principio económico del individualismo, favoreció al empresariado agrícola y comercial y dio lugar al surgimiento de una burguesía terrateniente y comercial-exportadora que, junto con la élite política y militar, se convirtió en la clase dominante del país.

Las clases medias o subalternas encontraron oportunidades de trabajo y de ascenso profesional y económico. La clase trabajadora o artesanado se vio amenazada por la competencia de los productos manufacturados importados, y la masa campesina indígena escasamente tuvo la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

El tan deseado progreso material de los liberales se hizo realidad en algunos aspectos, pero sólo benefició a una pequeña élite urbana. La preferencia de las modas y actitudes europeas por parte de la burguesía ladina no fue emulado por la población indígena. Esto dio origen a una brecha cultural insalvable entre la población rural y la urbana, una de costumbres tradicionales y la otra occidentalizada.

A continuación se caracterizará brevemente el Estado liberal y sus gobernantes; luego se describirá y analizará el desarrollo y evolución de la economía y la sociedad guatemaltecas de fines del siglo XIX.

1. El Estado liberal

El movimiento revolucionario, acaudillado por los Generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, llegó al poder en 1871 para transformar radicalmente las estructuras del Estado teocrático, establecido por Rafael Carrera veinte años atrás.

En su lugar erigieron un Estado moderno mediante una vasta legislación en todos los órdenes de la vida estatal. El país adquirió cierta coherencia a través del establecimiento de instituciones que garantizaban el mantenimiento del orden y se construyó una infraestructura económica para satisfacer las demandas y necesidades de los sectores comprometidos con el desarrollo y progreso material del país.

La Iglesia perdió su base económica y autoridad política, y la educación pasó a manos del Estado. Esta afrenta generó resistencia activa entre los conservadores y desde el púlpito se incitó a la rebelión en los departamentos de Oriente. Durante los primeros tres años, el Ejército “pacificador” tuvo que aplastar varias sublevaciones e imponer el estado de sitio para doblegar a la oposición política y afirmar su autoridad.

El Ejército adquirió relevancia como institución encargada de la defensa de los intereses del Estado liberal que, por ende, eran los mismos de la burguesía cafetalera. La reorganización y profesionalización del Ejército nacional, dotado con armamento moderno, más un sistema de espionaje creado por Barrios, contribuyó a mantener el régimen liberal y a consolidar sus instituciones.

El poder Ejecutivo se integraba de seis Secretarías o Ministerios: Relaciones Exteriores, Guerra, Hacienda y Crédito Público, Justicia, Instrucción Pública y Fomento. El poder Judicial lo conformaban una Corte Suprema de Justicia, compuesta de cinco magistrados que residían en la capital; cinco Cortes de Apelaciones, integrados por tres magistrados y un fiscal; tres de éstas estaban en la capital, la cuarta en Quetzaltenango y la quinta en Jalapa. Había, además, 29 jueces de primera instancia: cinco en el departamento de Guatemala, tres en el de Quetzaltenango, dos en el de San Marcos y uno en cada uno de los departamentos restantes.

Los líderes revolucionarios, en particular García Granados, deseaban establecer un sistema político republicano y democrático, con libertad de expresión. Sin embargo, esto no fue posible por la tradición arraigada del caudillismo, la autocracia, el temor y el servilismo. La forma común de gobierno fue, entonces, la dictadura presidencial y, en consecuencia, no hubo un juego real de oposición en la Asamblea ni un sistema de partidos políticos, ni libertad de prensa, elementos que caracterizan

la democracia liberal. Generalmente, las Asambleas estuvieron sujetas a la voluntad de los mandatarios y aprobaron los decretos gubernativos.

Las elecciones presidenciales tampoco fueron un verdadero ejercicio de democracia. Podían elegir y ser electos quienes tenían calidad de ciudadano, o sea los guatemaltecos mayores de 21 años que sabían leer y escribir, o que tenían renta, oficio, industria o profesión que les proporcionara medios de subsistencia. En la elecciones ganaba siempre el designado a la presidencia, generalmente un militar, quien luego asumía el gobierno constitucional y firmaba como General Presidente.

La tarea de construir el nuevo Estado liberal dependió en mucho de los gobernantes. Por lo tanto, el surgimiento de gobiernos fuertes respondía a la necesidad de garantizar el orden y la paz en el interior del país, proteger la propiedad privada, promover la agricultura y dar seguridad a los inversionistas extranjeros, para aumentar la producción, importar lo que se necesitaba y modernizar el país.

Sin embargo, no todos los sectores de la sociedad se beneficiaron del sistema, sino básicamente la élite, que se consolidó políticamente como oligarquía liberal. Bajo tales circunstancias, el régimen liberal se mantuvo durante 73 años en el poder. La alternancia en el mismo no significó más que un continuismo, el cual, en algunos casos, adquirió la forma de largas dictaduras.

1.1. El gobierno de Miguel García Granados

Este gobierno se caracterizó por el triunfo del movimiento liberal sobre el régimen conservador y la cimentación jurídica del nuevo Estado liberal con instituciones modernas, bajo el lema de “Libertad y Reforma”.

Miguel García Granados provenía de una familia urbana acomodada. Era un intelectual instruido en las ciencias políticas, el derecho y la legislación. En representación de la Sociedad Económica entró a la Asamblea Nacional, donde se ganó reputación como jefe de la bancada opositora durante el período de Cerna. Fue el cerebro de la revolución, el que redactaba las proclamas y quien le dio prestigio al movimiento liberal por haber encabezado la oposición en la Asamblea.

Como gobernante hubiera querido establecer una república democrática, como la describían las obras de filosofía política inglesa que leía; sin embargo, el país aún no estaba preparado para ello. Primero había que establecer el orden. Como caudillo y Capitán General del Ejército dirigió la represión de algunas rebeliones internas y la guerra que declaró junto con El Salvador a Honduras, en 1872.

Durante ese breve mes, del 8 de mayo al 10 de junio, Barrios fungió como presidente provisional y aprovechó la ausencia de García Granados para emitir decretos radicales, como la extinción de las órdenes religiosas y la nacionalización de sus bienes. En otra ocasión, Barrios abolió el fuero eclesiástico y decretó la libertad religiosa.

En 1872 García Granados convocó dos veces a Asamblea Constituyente, pero en

las sesiones cristalizaron las tendencias ideológicas divergentes que seguían a sus líderes. García Granados, de 62 años, era un liberal moderado y más reflexivo que Barrios, quien con sus 36 años era más audaz y deseoso de reformar radicalmente las estructuras del país. Por lo tanto, entre moderados y radicales no se llegó a un consenso y ambos proyectos de constitución fracasaron.

Las gestiones de García Granados duró menos de dos años. Ante la presión que ejercía Barrios en el gobierno, prefirió convocar a elecciones en mayo de 1873, las cuales perdió con 1,419 votos frente a los 6,572 votos del joven contrincante. Entregó el mando el 4 de junio de ese año y murió el 7 de septiembre de 1878.

1.2. El gobierno de Justo Rufino Barrios

Barrios era un mestizo que provenía de una familia de hacendados de la periferia: San Marcos. Su educación empezó a los 14 años en San Lorenzo, su pueblo natal. Continuó su instrucción en San Marcos y luego en la escuela de los jesuitas en Quetzaltenango. En la capital concluyó sus estudios en la Escuela de Cristo y después ingresó a la Universidad, donde sacó el título de notario público.

Luego retornó a administrar una finca que le entregó su padre en Soconusco, "El Malacate", donde cultivó caña de azúcar, engordó ganado, crió caballos e inició la siembra de café. En 1867 se enroló en el movimiento guerrillero del General Serapio Cruz. Tras la muerte de este líder, en enero de 1870, el líder capitalino Miguel García Granados se le unió en el exilio para derrocar el gobierno de Cerna.

Al triunfar el movimiento liberal, Barrios cedió la presidencia provisional al compañero de lucha de mayor edad por el respeto que éste gozaba en la capital y por su experiencia legislativa. Sin embargo, no aceptó el Ministerio de la Guerra, sino se retiró como Comandante Militar a la zona de Occidente, para no interferir en el gobierno y para poner en orden sus haciendas abandonadas durante los años de lucha revolucionaria.

Fue presidente provisional varias veces y participó como diputado a la Asamblea Constituyente de 1872. El 4 de junio de 1873 asumió el poder como presidente electo. Concluyó en forma radical el proceso de secularización y continuó con fuerza la transformación económica y social del país mediante la construcción de la infraestructura económica, la extensión de la instrucción pública, la emisión de códigos, como el civil y sus procedimientos, de comercio y enjuiciamiento mercantil, fiscal y militar, así como leyes que reglamentaban la educación, la obtención y registro de tierras, el trabajo, la inmigración extranjera y decretos que incentivaban la producción agrícola.

En 1876 convocó a una nueva Asamblea Constituyente para formar una Carta Fundamental. Sin embargo, los constituyentes, que sabían que no debían limitar la libertad de acción que hasta entonces había tenido el Ejecutivo, consideraron que no era oportuno promulgar una constitución y, a petición de Lorenzo Montúfar, le

otorgaron a Barrios su voto absoluto de confianza por cuatro años más, ya que sólo la dictadura "transitoria" podía salvarlos de formular una constitución conservadora. La dictadura legal, que contradecía el espíritu del liberalismo político, se justificó basándose en el argumento de que el país aún estaba organizándose y que no debía entorpecerse la marcha de la administración.

En 1879, Barrios llamó nuevamente a Constituyente, la cual elaboró y aprobó una Constitución redactada a la medida del general. Es decir que, para que él no hiciera pedazos las leyes que no le gustaban o que las mismas sufrieran restricciones por su carácter y costumbre del mando militar, la Comisión de Constitución, previendo que era imposible contener al General - al cual Lorenzo Montúfar comparó con un león africano -, le hizo una "jaula constitucional" con una puerta ancha para que la fiera pudiera entrar y salir a su antojo "sin romper los hilos de seda", pero el resultado fue que el "león" no saltó de la "jaula" por la puerta ancha, sino tenía "placer en destrozar los hilos de seda".

Luego Barrios convocó a elecciones presidenciales, de las cuales salió triunfante. Sin embargo, renunció al alto cargo bajo el argumento de que el partido de la libertad no estaría sólida y definitivamente cimentado mientras no hubiera alternancia y renovación de sus hombres en el ejercicio del poder. Los miembros de la Asamblea le rogaron reiteradamente que asumiera la presidencia, pues creían que si admitían su renuncia, se destruirían las raíces profundas del progreso y habría perturbación, desconcierto, anarquía y otras calamidades. Finalmente, el caudillo se resignó a aceptar, sacrificando su tranquilidad privada, y tomó posesión como primer presidente constitucional de la República de Guatemala.

Después de eso, el caudillo continuó gobernando en forma dictatorial, igual que antes de la Constitución de 1879. Desconfiado como era, estableció un sistema de espionaje, llamado popularmente "orejas". La prensa estaba controlada y se limitó a publicar los decretos del gobernante o a adular al dictador. Por su crueldad y fanatismo del progreso, la "L. y R." de "libertad y progreso" fue interpretada como "lazo y riata".

Barrios fue un hombre de recia personalidad y déspota, que llegó a amasar una gran fortuna en el poder. Se decía que le dejó a su viuda 14 millones de pesos, una suma que excedía con creces la deuda externa de Guatemala.

En su última etapa, el Reformador empezó a cosechar la labor invertida: inauguró los primeros ferrocarriles; el país quedó mejor comunicado con el exterior por medio de líneas navieras, el telégrafo y el correo; al país llegó más capital europeo y norteamericano, y se solucionó el diferendo de límites con México respecto de Chiapas y Soconusco, pendiente desde la independencia.

A finales de 1884 creyó haber realizado sus principales proyectos de desarrollo nacional, por lo que se lanzó a la antigua idea de la unidad centroamericana. Decretó la unión y partió a El Salvador para obligar a su gobierno a ratificarla. Sin embargo, una bala se le quitó su vida en el campo de batalla, en Chalchuapa, el 2 de abril de 1885.

1.3. El gobierno de Manuel Lisandro Barillas

Al momento de la muerte de Barrios, el primer designado era el comerciante Alejandro M. Sinibaldi, quien asumió la jefatura de Estado por tres días y luego renunció. Entonces la Asamblea renoció como Jefe de Estado al segundo designado, el general Manuel Lisandro Barillas.

Barillas era un ladino de Quetzaltenango, que había crecido en la finca cafetalera de su padre, en San Felipe. Luego aprendió el oficio de carpintería en la cabecera departamental, se casó con una viuda rica y cambió de profesión. En 1871 se unió al movimiento rebelde en compañía de su padre y hermano. En recompensa, después de que Barrios llegó al poder, avanzó rápidamente en la carrera militar, de capitán a coronel y luego a general. Después fue nombrado jefe político de Quetzaltenango.

Tras la muerte del caudillo liberal, varios militares estaban interesados en ocupar la silla presidencial para continuar con su obra, pero sobre todo, para usufructuar del poder y enriquecerse del erario público.

Cuando a Barillas le llegó la noticia de la muerte de Barrios, se desplazó de inmediato a la capital con unos cuantos cientos de hombres. Llegó todavía en tiempo a su sepelio, donde aguardaba el general J. Martín Barrundia, Ministro de la Guerra, cuyas tropas lo iban a proclamar presidente, pero Barillas evitó el golpe de Estado.

El 15 de abril restableció la paz con El Salvador. En junio convocó a una Asamblea Nacional Constituyente, la cual aprobó, en octubre, las siguientes reformas a la constitución: la restricción del mandato presidencial a cuatro años, la prohibición de la reelección presidencial para el período inmediato, la creación del cargo de vice-presidente, elegido popularmente, y la ampliación de las atribuciones de la Asamblea, que ganó independencia respecto del Ejecutivo.

Luego convocó a elecciones presidenciales y de diputados a la Asamblea para el período de 1886 a 1890. El 22 de noviembre fue electo popularmente y el 15 de marzo de 1886 asumió la presidencia constitucional. El gobierno siguió funcionando con el ritmo impregnado por Barrios. Se continuó con la distribución de tierras baldías, la formación de plantaciones y el fomento de nuevos cultivos.

Sin embargo, la situación económica empezó a decaer por una impredecible baja en los ingresos fiscales de 1886 y 1887, a la cual Barillas no supo hacer frente. Su gestión empezó a ser vacilante y errática. Entró en contradicción con la Asamblea y al no poder controlarla, organizó una campaña en los pueblos para que enviaran telegramas solicitando la disolución de la Asamblea. Al recibir las protestas esperadas, por decreto del 26 de junio de 1887, la declaró disuelta y asumió el poder supremo de la Nación. Luego convocó a una Asamblea Constituyente, en cuya sesión de apertura declaró que las reformas a la constitución de dos años atrás habían sido dictadas en momentos de agitación política y que le era imposible

gobernar con la autoridad del poder Ejecutivo restringida.

El 5 de noviembre se aprobaron las reformas, que en lo pertinente recuperaban las facultades anteriores del Ejecutivo, ampliaba su mandato de cuatro a seis años, prohibían la reelección para el período inmediato y restauraba el sistema de dos designados a la presidencia. De esta manera, Barillas prolongó su período de gobierno por dos años más.

La situación financiera empeoró y Barillas acudió a la emisión de papel moneda y al empréstito. Su administración se caracterizó por un descontrol de la aduana y las finanzas, y, tanto Barillas como sus ministros se apropiaron ilícitamente de 20 millones de pesos del Tesoro Nacional.

A las elecciones presidenciales de 1891 se postularon el Dr. Llerena, el General Miguel Enríquez, Lorenzo Montúfar, un liberal y culto aristócrata apoyado principalmente por sus estudiantes, el candidato oficial Francisco Lainfiesta, y el general José María Reyna Barrios, quien quedó electo.

1.4. El gobierno de José María Reyna Barrios

Era originario de San Marcos y sobrino del Reformador. A la edad de 14 años se enroló junto a su tío en las fuerzas rebeldes para derrocar a Cerna. Era un joven enérgico y lleno de ambiciones, que durante el gobierno de Barillas viajó al extranjero, estuvo en Alemania, Francia, España y Estados Unidos.

Al igual que el Reformador, le dio mucha importancia al progreso y a la modernización, que conoció en París. Trató de emular la Ciudad Luz con la construcción de edificios públicos suntuosos, como el Palacio Presidencial, el Registro de la Propiedad Inmueble y otros. En 1896 embelleció la capital con parques y la Avenida de La Reforma, donde colocó las estatuas de Miguel García Granados, Justo Rufino Barrios, Cristóbal Colón y Bartolomé de Las Casas. Además, continuó la construcción de la infraestructura ferrocarrilera, líneas telegráficas, el cable submarino, caminos y escuelas.

Durante su gobierno se expandió la industria cafetalera y la inversión extranjera, sobre todo la alemana. Debido a la fuerte demanda y especulación de tierras, se vio obligado a limitar la extensión de los baldíos. Asimismo, por la escasez de fuerza laboral en la agricultura, cambió la legislación laboral, que ató al indígena definitivamente al trabajo en las plantaciones o a prestar servicio en el pelotón de zapadores o el ejército.

Al acercarse el fin de su período presidencial y en vista de que no podía ser reelecto, pero deseando ampliar su mandato por dos años más, convenció a la mayoría de los diputados a no asistir a la Asamblea Legislativa el día en que debía elegirse la Comisión Permanente para el período de receso. Al no haber quórum en la Asamblea, la disolvió el 1 de junio de 1897 y envió una circular-telegrama a toda la República, anunciando que asumía los poderes públicos.

Reyna Barrios pasó de la legalidad a la dictadura y se volvió tan despótico como su tío. Esto provocó una insurrección de los candidatos a las elecciones, el general Daniel Fuentes Barrios, el coronel Próspero Morales y el capitán José León Castillo, quienes iniciaron una revolución en el Occidente del país, en septiembre de 1897, pero fueron abatidos por las fuerzas nacionales en Quetzaltenango, y huyeron a México y el Salvador.

La insurrección la pagó un miembro de la aristocracia quetzalteca, Juan Aparicio, en cuyo asesinato se cree que estuvo involucrado el Ministro de Gobernación, el licenciado Manuel Estrada Cabrera.

El derroche y malgasto del presidente Reyna Barrios en la construcción de obras públicas que no beneficiaban directamente al país, la escasez de moneda plata, la emisión de papel moneda sin respaldo y la caída de los precios del café lo llevaron al borde del abismo financiero.

El 8 de febrero de 1898, un extranjero llamado Oscar Zollinger, que trabajaba para la familia Aparicio, asesinó al presidente Reyna Barrios cuando retornaba de noche a su casa en carruaje.

1.5. Inicios del gobierno de Manuel Estrada Cabrera

Al momento del asesinato de José María Reyna Barrios, el primer designado a la presidencia era Manuel Estrada Cabrera, un quetzalteco de origen humilde e ilegítimo, quien por su inteligencia obtuvo una beca para estudiar en la Universidad de Occidente. Luego de graduarse como abogado, ejerció su profesión en la ciudad altense, donde fue electo alcalde en la época de Barrios.

Más tarde se trasladó a la capital, donde por sus influencias llegó a ser Ministro de Gobernación y Justicia en el gobierno de Reyna Barrios. Sin embargo, después de los sucesos de septiembre de 1897 en Quetzaltenango, el presidente lo envió a Costa Rica. Al retornar, lo nombró su primer designado.

La suerte quiso que llegara a la Jefatura de Estado bajo circunstancias excepcionales, el 8 de febrero de 1898. Luego convocó a elecciones para el 1 de septiembre y ganó. Asumió el poder como presidente constitucional. El período de recesión económica, que comenzó en 1897, inauguró uno de los gobiernos dictatoriales más largos de Guatemala, que duró 22 años.

2. La economía de Guatemala, 1871-1900

Las reformas liberales tuvieron una incidencia positiva en el crecimiento económico del país, el cual dependió no sólo de las inversiones en la agricultura, la mejora de las comunicaciones y la legislación laboral, sino también y sobre todo, de la demanda del café y sus precios en el mercado exterior.

Siguidamente, se presentará el desarrollo particular de los diversos ramos de la economía guatemalteca y luego se analizará la evolución global de la economía del régimen liberal a fines del siglo XIX.

2.1. Producción y consumo

La evolución económica de Guatemala durante las últimas tres décadas del siglo XIX, fue la de un país típicamente neocolonial, cuya oligarquía, de mentalidad fisiocrática y mercantilista, mantuvo el centro de interés de la actividad económica en la agricultura comercial, basada en un monocultivo que prometía riqueza y bienestar.

El resultado fue el crecimiento económico de un país altamente dependiente del monocultivo, que por las circunstancias competitivas en el mercado internacional, llegó a ser presa de una aguda crisis económica, social y política antes del cierre del siglo.

2.1.1. La caficultura

El cultivo del café en Guatemala, que a mediados de la década de 1850 todavía se encontraba en su infancia, se multiplicó año con año de manera que, en 1871, constituía el 50% de las exportaciones. Al sustituir a la cochinilla, como producto generador de riqueza, toda la economía del país giró en torno a la cosecha, los precios, la comercialización y los embarques del café.

Al convertirse la caficultura en uno de los ramos más productivos de la nación, el presidente dispuso darle protección. En septiembre de 1876 declaró de gravedad el hurto o destrucción de semilleros, almácigos o plantas de café, lo cual sería castigado no por el valor de la cosa, sino por la calidad especial del delito con penas de trabajo forzoso.

En abril de 1877, la falta de mano de obra agrícola obligó al gobierno a emitir la Ley de Jornaleros, la cual proveía a los caficultores de la fuerza laboral necesaria. A continuación decretó la redención del censo enfitéutico y la denuncia de baldíos para la formación de plantaciones cafetaleras.

Para fomentar el ensanchamiento de la caficultura, el gobierno dispuso crear, por cuenta del Estado, semilleros para levantar almácigos y repartirlos gratuitamente entre la gente pobre que los solicitara para sembrarlos en tierras aptas para dicho cultivo en Sacatepéquez, Amatitlán, Alta y Baja Verapaz. Esta disposición se repitió en 1875 y en 1878 para todos los departamentos, con lo cual aumentó rápidamente el número de árboles sembrados. Hacia 1879 se había generalizado el cultivo del café en todo el país y los departamentos de mayor producción eran Quetzaltenango, San Marcos, Suchitepéquez, Sololá, Retalhuleu y Alta Verapaz.

Para beneficiar el café, se usaban despulpadoras, secadoras, trilladoras y pulidoras

de los sistemas inventados por Smout, Vasseaux, Guardiola, Sarg, Anderson, Krull y Okrassa, patentados en Guatemala, Estados Unidos, Inglaterra y Alemania. Hacia 1880 operaban en el país unas 465 despulpadoras, 230 trilladoras y 62 motores a vapor, la mayor parte en los departamentos de Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez y Alta Verapaz. Algunas comunidades, como San Pablo, San Rafael Pie de la Cuesta y Santa Rosa, recibieron ayuda financiera del Estado para comprar pulperos.

Al igual que otros cultivos, el cafeto estaba expuesto a adversidades, como heladas, que ocurrieron varias veces en la década de 1880 en diferentes distritos cafetaleros, particularmente en la región de Antigua y Cobán, a causa de la fuerte desforestación para limpiar los terrenos para la caficultura. Asimismo las inclemencias del tiempo, como lluvias y vendavales o nortes durante la época de floración del café, mermaban la cosecha, como sucedió en 1881, 1884, 1888 y 1892.

Los cafetales también se vieron afectados por enfermedades, como la chinche y la mancha roja o de hierro (*stilbium flavidum*), conocida comúnmente como “ojo de gallo”, que atacó la caficultura de Alta Verapaz desde fines de 1896. Esta plaga tornaba las hojas de color óxido y botaba el fruto hasta en un 90%.

El cultivo del café no requiere necesariamente de grandes unidades de producción ni fuertes capitales de inversión en maquinaria. En países como Costa Rica, Colombia y Puerto Rico se practica la economía de pequeños productores del tipo “farmer”. En cambio en Brasil, Guatemala y El Salvador, la caficultura se dio en fincas productoras en gran escala. En general, la economía de plantaciones de café, basada en el latifundismo, se caracteriza por combinar, en lo social, rasgos de la hacienda y, en lo económico, elementos de la plantación.

Por definición, la “hacienda” es una propiedad agrícola manejada por un dueño, que se asemeja al señor feudal; su producción es mixta, o sea cultiva granos, caña de azúcar y tiene ganado; es autosuficiente y/o abastece un mercado pequeño, utiliza poco capital de inversión, su tecnología es atrasada, trabaja con mano de obra dependiente y mantiene relaciones laborales y sociales paternalistas hacia la población trabajadora.

La “plantación”, en cambio, es una gran propiedad rural de uno o varios dueños o socios capitalistas, generalmente absentistas. Opera con fuerte inversión de capital en maquinaria e instalaciones, mano de obra asalariada y relaciones laborales impersonales. Su producción en gran escala está totalmente orientada al mercado externo, del cual depende completamente.

En Guatemala, las fincas de café no representan el tipo “puro” de la hacienda ni de la plantación, pues combinan diferentes tipos de cultivos y ganado, así como relaciones laborales de tipo feudal con relaciones comerciales de tipo capitalista. Además del cultivo comercial, el finquero destina terrenos para cultivos de consumo interno, como maíz, frijol y plátanos; tiene pastos para el mantenimiento de los animales de tracción, carga, cabalgadura y para consumo propio, así como instala-

ciones para beneficiar el grano. Aunque en organización y espíritu la plantación cafetalera se administra según los parámetros de eficiencia de la empresa capitalista, el pago a la fuerza laboral conserva rasgos precapitalistas, pues se compone de la asignación de una parcela de tierra y una cierta cantidad de alimentos o dinero, o las tres cosas. En la época liberal, muchas fincas tenían moneda propia, es decir fichas que sólo podían ser canjeadas en la tienda de raya de la propiedad.

Según estimaciones, el costo y la producción de una plantación de 100,000 cafetos, plantados a 3x2 yardas o metros de distancia, durante cinco años, hacia 1877, eran los siguientes:

Cuadro 28
Costo de una plantación de café en cinco años, 1877

	Pesos
Costo de 2 caballerías de tierra aptas para café	4,000
Costo de limpieza del terreno, de los plantíos, su siembra, trabajo y herramientas	4,050
Mantenimiento de la plantación durante cinco años, salario de mayordomo, limpieza, siembra de pasto, maquinaria y edificios para la cosecha, gastos eventuales, costos de cosecha y beneficio . . .	<u>19,650</u>
Costo total	27,700

Producción de café

	Pesos
Maíz a cosecharse en el año de cultivo de café . . .	1,000
Probable cosecha de café al cuarto año (1/2 libra por cafeto; 500 qq a \$10)	5,000
Probable cosecha de café al quinto año (2 lbs. por cafeto; 2,000 qq a \$10)	<u>20,000</u>
Total de producción	26,000

Ganancia neta

	Pesos
Resultado al final del quinto año	37,000
Valor de 100,000 cafetos	500
Valor de las pasturas	5,000
Valor de la maquinaria	<u>26,000</u>
Total	68,500
Menos los costos arriba mencionados	<u>27,700</u>
Ganancia neta	40,800

[Fuente: Boddam-Whetam, 1877]

A fines de la década de 1880, los buenos precios del grano estimularon aún más la formación y compra de fincas de café. El deseo de todo miembro de la clase pudiente era tener una finca y ser cafetalero, pese a la dificultad de obtener mano de obra agrícola.

En 1887 había en todo el país 36.480,187 cafetos sembrados en una superficie de 83,392 manzanas, o sea 13,021 caballerías. En 1893 se registraron 5,340 fincas que cultivaban 66.754,134 árboles de café y cosechaban 655,084 quintales del grano, de los cuales se consumían unos 7,000 quintales de café en el país.

Durante los primeros 20 años del régimen liberal se crearon considerables fortunas en la caficultura y aún en 1891 había suficiente tierra virgen apta para dicho cultivo. Los buenos precios provocaron la especulación de tierras y se formaron nuevas plantaciones. Ese año la producción de café fue una de las mejores de Guatemala, la cual, por regiones y departamentos, fue como sigue:

Cuadro 29
Producción de café por áreas y departamentos, 1891

Area	Quintales	Porcentaje	Departamento	Quintales
Occidente	348,250	57.78 %	Quetzaltenango	118,610
			San Marcos	98,285
			Suchitepéquez	49,652
			Sololá	40,879
			Retalhuleu	40,575
			Huehuetenango	249
			Totonicapán	-----
Sur	106,478	17.66%	Santa Rosa	40,856
			Escuintla	39,369
			Amatitlán	26,253
Centro	101,873	16.90%	Guatemala	3,947
			Sacatepéquez	51,842
			Chimaltenango	46,084
Norte	37,734	6.26%	Alta Verapaz	33,563
			Baja Verapaz	4,050
			Petén	150
			Quiché	21
			Izabal	----
Oriente	8,428	1.40%	Chiquimula	5,890
			Zacapa	1,570
			Jutiapa	650
			Jalapa	318
Total	602,753	100.00 %		602,753

[Fuente: Foreign Office, No. 255, 1892:4]

El cuadro anterior muestra que todos los departamentos, excepto Izabal, producían café. Los de occidente eran los más aptos y productivos, con casi un 60% del total de la cosecha. Le seguían los del centro y sur del país y, en el norte, resalta el departamento de Alta Verapaz, el cual producía casi tanto como Escuintla.

Desde fines de la década de 1870, se constató en Guatemala la existencia de inversionistas extranjeros interesados en la economía de plantaciones, en particular inmigrantes alemanes, quienes se sentían atraídos por las condiciones de desarrollo económico a través de la agroexportación. El Imperio Alemán, recién fundado en 1871, impulsó una política de comercio exterior que buscaba mercados en ultramar para colocar los productos de su pujante industria y compraba, a cambio, productos agrícolas de los países llamados “coloniales”, como Guatemala.

Para afianzar sus relaciones comerciales con otros Estados, el tenaz Encargado de Negocios del Imperio Alemán, Werner von Bergen, negoció desde 1876 un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con el gobierno de Barrios, pero que finalmente logró firmar y ratificar con el gobierno de Barillas, en 1887. Este tratado otorgaba una serie de garantías favorables a las casas comerciales, líneas navieras e inversionistas alemanes en la agricultura e industria del país.

Las seguridades que ofrecía este tratado fomentaron la inmigración alemana, el intercambio comercial y, sobre todo, grandes inversiones en la caficultura y la industria azucarera. En la adquisición de propiedades rurales y formación de plantaciones, los alemanes siguieron los mismos procedimientos que los nacionales. A través de la denuncia y compra de tierras baldías o haciendas, los alemanes se afincaron en la bocacosta sur, sobre todo en los departamentos de San Marcos, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Escuintla, Santa Rosa y en la poco desarrollada región de Alta Verapaz, a la cual arribaron vía Livingston y el río Polochic.

El capital alemán invertido en la caficultura guatemalteca provenía generalmente del comercio de importaciones y exportaciones, del ahorro, las herencias, de los vínculos familiares y los lazos comerciales con Alemania, así como del sistema financiero y crediticio que existía en ese país.

El negocio del café se volvió tan lucrativo, que entre 1889 y 1897 varios inversionistas de Hamburgo, relacionados con el comercio de exportaciones e importaciones, fundaron sociedades anónimas de plantaciones y compraron grandes fincas cafetaleras en Guatemala, entre ellas las Compañías de Plantaciones “El Porvenir”, la Hanseática de Plantaciones, “Chocolá”, “Osuna-Rochela” y “Concepción”, para cuya dirección contrataron a administradores y agrónomos alemanes. También hubo empresas y consorcios alemanes, que a la par de sus negocios de importaciones, tenían varias fincas y exportaban café, azúcar, cueros de reses y miel a Alemania.

Hacia 1897, los alemanes poseían en Guatemala alrededor de 170 fincas, 100 de ellas ubicadas en Alta Verapaz, que en total abarcaban aproximadamente 6,000 caballerías de tierra, cultivadas en su mayoría con café y algunas también con caña

de azúcar y ganado. De una producción promedio nacional de 700,000 quintales de café en el quinquenio de 1895 a 1899, la de las fincas de alemanes fue de 200,000 a 250,000 quintales, o sea una tercera parte del total de la producción de café del país.

A raíz de la revuelta política en el Occidente de Guatemala, en septiembre de 1897, los finqueros de esa región perdieron gran parte de sus cosechas, porque muchos indígenas no se presentaron a laborar en las fincas por temor a ser reclutados para aplastar la rebelión. Ese año no sólo disminuyó el volumen de las exportaciones de café, sino también bajó la calidad del producto debido a que no se secó debidamente el grano, lo cual influyó en su color y sabor.

A esto se sumó el hecho de que la cosecha cafetalera de Brasil, que en 1890 había sido de 4.200,000 sacos, en 1897 aumentó a 7 millones de sacos, de un total de 16 millones que se producían mundialmente. Esta sobreoferta precipitó la caída de los precios del café en el mercado europeo a menos de la mitad.

Se ha calculado que dicha cantidad de café hubiera sido suficiente para darle diariamente una taza de esta bebida a cada habitante de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Holanda, Bélgica, Suiza, Italia, Austria-Hungría, Noruega y Suecia, pero por las altas tarifas de importación que imperaban en dichos países, este artículo aún no era de consumo diario para las masas de la población.

Indudablemente, la especialización en un monocultivo produjo una fuerte dependencia del mercado exterior, cuyas nefastas consecuencias se sintieron después de que el precio había alcanzado su punto máximo.

2.1.2. Diversificación agrícola

La diversificación agrícola fue desde siempre una preocupación del gobierno liberal, pues aunque la situación de la caficultura era próspera, sabía que el país estaba constantemente amenazado por una crisis económica.

Desde fines de la década de 1860, la producción de cochinilla había estado en un descenso incontenible, y aunque a inicios del gobierno liberal todavía se logró exportar varios miles de quintales de grana, era previsible su extinción, lo cual ocurrió en 1887.

El segundo cultivo en importancia fue la caña de azúcar. Esta se producía mayormente para el consumo interno, pero también se trató de exportarla por el Mar Caribe, pese a la fuerte competencia de la industria azucarera de las islas de Las Antillas.

Para intensificar su cultivo, el gobierno dispuso en 1872 que se sembraran 40 manzanas de caña en Amatitlán para sacar semillas y otorgarla gratis a personas pobres que las solicitaran y tuvieran terrenos aptos para sembrarlas. En 1876 el gobierno celebró un contrato para sembrar 20,000 cepas de caña de azúcar de diversas variedades en Baja Verapaz.

La caña se cultivaba en los departamentos de Amatitlán, Escuintla, San Marcos,

Suchitepéquez, Retalhuleu, Sololá, Quetzaltenango y Baja Verapaz, donde había numerosas y grandes haciendas cañeras.

Según las estadísticas de 1887, en Guatemala había 2,378 fincas que cultivaban 7,094 manzanas con caña y producían 499,752 quintales de azúcar en sus diferentes clases. Comparado con la producción de 1892 y 1899, se observa una creciente producción de panela y melaza, que se utilizaba fundamentalmente para la elaboración de ron blanco.

Cuadro 30
Producción de azúcar (qq), en 1887, 1892 y 1899

Clase de azúcar	1887	1892	1899
Panela	231,398	354,093	141,620 *
Mascabado	139,533	23,477	34,829
Miel (melaza)	74,926	48,028	134,892
Azúcar	53,894	55,128	113,569

* Cargas de panela.

[Fuente: Luján Muñoz, 1980, I:205; Foreign Office, No. 1245, 1893:11]

La producción de azúcar de inferior calidad requería de poca maquinaria y las ganancias eran mayores que en el azúcar blanca, especialmente cuando había destilerías en los alrededores. Hacia fines de siglo, únicamente las grandes plantaciones modernamente equipadas podían sobrevivir en este negocio que permitía una ganancia del 12 al 15% sobre el capital de inversión. La maquinaria moderna utilizada en los ingenios provenía de Inglaterra, Alemania o Estados Unidos.

Sólo se exportaba el excedente de la producción de azúcar, que en 1898 fue sumamente alto, como consecuencia de la baja de los precios del café. Los valores de la exportación de azúcar entre 1897 y 1899 son elocuentes:

1897:	\$ 1,802
1898:	\$ 843,409
1899:	\$ 250,310

El banano fue otro cultivo que se desarrolló, sobre todo, en la costa sur y del Atlántico. Por la poca inversión que exige, el rápido rendimiento y la creciente demanda del fruto en los Estados Unidos, la producción de banano aumentó en la década de 1890, cuando el transporte en vapores con refrigeración de la United Fruit Company permitió una mayor exportación a ese país, según muestran las cifras de 1883 y 1893, como sigue:

Año	Racimos	Pesos
1883	29,699	11,880
1893	364,851	178,115

Datos estadísticos más completos sobre la exportación de los principales productos agrícolas del país se encuentran en el apartado de exportaciones.

Para asegurar la riqueza nacional, basada en la producción agrícola, el gobierno incentivó su diversificación cediendo terrenos con vocación para determinados cultivos a quienes los solicitaran a las Jefaturas Políticas respectivas, más el ofrecimiento de primas y la reducción de los impuestos de exportación en esos renglones.

El primer decreto salió en agosto de 1878, para formar plantaciones de hule, zarzaparrilla y cacao, con una única prima de 50 pesos por cada mil árboles de cacao o de hule y de 25 pesos por igual cantidad de matas de zarzaparrilla plantadas y en estado de cosecha. El gobierno comprobaba a los dos años de la entrega del terreno si éste había sido cultivado, pues de lo contrario se perdía el derecho al mismo.

En 1887 el cultivo del cacao fue de 819,826 árboles con una producción anual de 8,634 quintales de cacao, al precio de 50 centavos la libra. Sin embargo, como artículo de exportación no tuvo mucha importancia. No así el hule, cuyo precio se duplicó en la década de 1880, de 25 a 50 pesos.

En octubre de 1878 se liberó la siembra de tabaco, así como su expendio e importación. Tres años después se registraban más de 20 millones de matas de tabaco sembradas en el país, con una producción anual de un millón de libras.

En febrero de 1879, el gobierno promovió el cultivo de la quina o cinchona, con premios para los agricultores que al término de ocho años tuvieran una plantación en estado de cosecha. Los árboles de quina fueron importados de Ceylán y su cultivo se inició en fincas de Alta Verapaz, San Marcos, Quetzaltenango, la Costa Cuca y Santa Rosa. En una manzana se podían cultivar hasta 7,000 árboles de cinchona, de los cuales se cosechaban 3,500 libras de corteza de árbol, a 50 centavos la libra, sin descontar los gastos, que no eran muy elevados.

En marzo de 1879, el gobierno decretó la concesión de terrenos nacionales o ejidales en climas y suelos apropiados para la siembra y cultivo de trigo, en particular en los departamentos del norte, oriente y occidente del país. Con ello se esperaba aumentar la producción nacional y evitar la importación de California de aproximadamente 100,000 quintales de harina al año.

En 1882 se trató de fomentar la producción de añil, concediendo premios de 25 pesos por cada 150 libras de añil por el término de tres años. También se promovió otra vez la producción de hule, con premios de 75 pesos por la plantación de mil árboles, por el término de diez años, y su producción volvió a aumentar. Asimismo, se incentivó el cultivo de la viña, que quedaba exenta de cualquier impuesto, derecho o contribución por el término de 20 años, pero al cabo de dos años se derogó este decreto.

En 1892 se exoneró del servicio militar a quienes sembraran o cultivaran 8,000 matas de algodón ó 12,000 matas de tabaco. El algodón y el tabaco tuvieron alguna importancia para el consumo interno del país. Hacia 1892 el área cultivada con

tabaco abarcaba unas 225 caballerías y la producción de casi 11,000 quintales, disminuyó en 1898 a 9,350 quintales, por lo que un decreto de junio del año siguiente liberó la siembra, cultivo y elaboración de tabaco del pago de todo impuesto fiscal o municipal. En 1898 el gobierno promovió de nuevo el cultivo de algodón con semilla importada de Nueva Orleans.

En Alta Verapaz, una región de diversos climas y suelos, se ensayó el cultivo y recolección de algunas especias, tales como la canela, la pimienta, la pimienta negra, la vainilla, la nuez moscada, el té y el cardamomo, pero sin resultados lucrativos por lo caro del transporte del interior del departamento al lugar de destino.

A raíz de la crisis financiera de 1898, se trató de impulsar de nuevo la producción de hule, que tenía buena demanda en el mercado internacional para la producción de neumáticos y prometía buenas ganancias, sobre todo por la destrucción asistemática de árboles de hule en África y América. La planta cultivada en el país (*castilloa elástica cero*) contenía un alto porcentaje de hule de excelente calidad y pese a los métodos primitivos de extracción, se obtenía un buen precio. Para mejorar su producción, *La República* publicó varios artículos que explicaban las condiciones y métodos para cultivar, extraer y coagular el hule. Para incentivar dicho cultivo, un decreto emitido en 1899 proveía que por cada 20,000 árboles de hule de cuatro años de edad y plantados después de dicho decreto, el propietario recibiría una caballería de tierra nacional no cultivada.

En general, la política de diversificación agrícola no cumplió las expectativas del régimen liberal. En algunos productos, la cantidad producida no era suficiente para exportarla, como en el caso del cacao; o no había empresas que lo negociaran, como en el caso del añil; o el transporte salía muy caro y no hacía rentable la producción, como en el caso de la cinchona y las especias.

En el país tampoco había una industria desarrollada que aprovechara la materia prima existente o no había interés en cultivar ciertos productos, como el algodón, la cebada y el lúpulo, que se requerían para la industria textilera y cervecera, los cuales debieron ser importados.

Por lo demás, los altos intereses para amortizar los créditos que otorgaban los bancos a los agricultores para comprar tierra y maquinaria y empezar una empresa agrícola o ganadera, consumían gran parte de la ganancias, de manera que generalmente sólo los extranjeros con algún capital estaban en condiciones de iniciarlas con algún éxito.

2.1.3. Producción de consumo interno: ganado y granos

El gobierno, consciente de que la orientación general a un sólo cultivo podía conducir al abandono de la producción alimenticia, en julio de 1877 envió una circular a todos los jefes políticos, instándolos a velar por que se produjera todo aquello que constituya artículos de primera necesidad para la población, tales como

la crianza de ganado mayor, lanar y porcino, aves de corral, así como el cultivo de legumbres, cereales y tubérculos. En la misma se les indicaba también que debían enseñar la manera de engordar el ganado y seleccionar buenas semillas para el cultivo.

El ganado se producía en todos los departamentos del país y se criaba en haciendas de todo tamaño. A veces se combinaba con la agricultura, pues siempre se necesitaban animales de carga, tiro y cabalgadura en las fincas. También se mantenían animales que eran sacrificados para consumo propio en el agro. En Guatemala no sólo había prados naturales, sino también se sembraban pastos para engordar ganado.

Hasta 1878 la industria ganadera se había convertido en un negocio de importación de reses de Honduras y México, que pagaba impuesto en la frontera y había constituido una fuente de ingreso para el Estado. Al establecerse una ruta de navegación a vapor entre Honduras y Cuba, se abandonó el comercio de ganado con Guatemala, cuya falta de suministro demostró que no había suficiente para el consumo doméstico.

Por lo tanto, en octubre de 1878, el Estado fomentó la formación de haciendas para la crianza de ganado mayor en Zacapa, Izabal, Alta Verapaz y Petén. En 1880, la Sociedad Económica impulsó la fundación de la Sociedad Zootécnica con el objeto de mejorar la crianza de ganado vacuno, caballar, ovino y porcino. Para el efecto, tenía varios sementales que podían ser usados por los criadores.

Cuadro 31
Cabezas de ganado en 1883, 1888 y 1893

Ganado	1883	1888	1893
Vacuno	428,079	494,150	497,130
Lanar	404,147	460,426	490,170
Porcino	189,276	194,276	-----
Caballar	97,780	117,880	163,381 *
Mular	34,939	45,501	-----
Cabrío	-----	30,370	-----

* Caballar y mular

[Fuente: *Deutsches Handelsarchiv* 1884:488; Luján Muñoz, 1980, I:206; Foreign Office, No. 1691, 1896:6]

Las cifras anteriores muestran un cierto aumento en la producción ganadera. En 1883, se destazaron 57,342 reses, 84,369 marranos y 9,185 ovejas en todo el país.

El ganado vacuno tenía mezcla de la raza Holstein en una cuarta parte o la mitad.

Las razas nativas producían más leche que las vacas importadas. El precio de la leche era elevado, de 2 reales (25 centavos de dólar) el litro, que era enviado cada mañana en carretas a la capital de una finca a 32 kilómetros de distancia.

El caballo nativo, aunque pequeño de tamaño, era bastante resistente para hacer viajes largos. A fines de siglo se trató de mejorarlo mediante la importación de sementales de Estados Unidos, Chile y Perú, algunos de origen inglés y árabe. Esta mezcla dio una excelente raza de caballos. El precio oscilaba entre 150 y 400 pesos, algunos de buena raza hasta alcanzaban la suma de 600 a 700 pesos. Los importados costaban entre 1,000 y 1,200 pesos.

Las mulas eran particularmente finas y superiores a los caballos en los viajes largos o caminos difíciles. Generalmente su precio era superior al de los caballos nativos y costaban entre 200 a 1,200 pesos.

Las ovejas eran pequeñas y su lana era pobre y de baja calidad. Los marranos se criaban en todas partes y su precio era de entre 10 y 25 pesos. El marrano era la carne preferida entre la población nativa.

La importancia económica de la ganadería radicaba también en sus derivados, como el sebo para la producción de velas y candelas; la lana para la industria textil; y los cueros de reses se exportaban a Europa para la elaboración de suelas de zapatos.

El abastecimiento de carne y sus derivados (sebo y menudos o vísceras) a los expendedores de las carnicerías en la capital y en los cajones del mercado estuvo en manos de un pequeño grupo de proveedores de ganado vacuno. El monopolio de la Sociedad de Ganaderos, se estableció a través de multas a todo aquel que beneficiara animales que no fueran de los contratantes.

En 1887 se sacrificaron en el rastro de la capital: diariamente unos 28 novillos, mensualmente unos 915 y anualmente unos 10,450. De esto surgió el gran negocio de la exportación de cueros de reses, particularmente a Alemania y Estados Unidos.

En cuanto a la producción de granos básicos, el gobierno no elaboró estadísticas sino hasta en la década de 1890, cuando debido a los altos precios del café y el azúcar, los demás productos agrícolas, como legumbres, papas, leche, mantequilla, queso, heno y hasta los artículos básicos alcanzaron precios sumamente elevados.

Datos sobre la producción de granos básicos, la superficie cultivada, la cantidad cosechada y su valor, en 1892, se presentan en el cuadro 32.

Por la especialización en un monocultivo de exportación que producía buenas ganancias, se descuidó la producción de granos básicos, que en algunos años no satisfizo la demanda de la población consumidora y tuvo que importarse maíz de México y Estados Unidos.

Cuadro 32
Producción agrícola de Guatemala, 1892

Artículo	Caballerías	Quintales	Pesos
Maíz	15,572	1.073,131	4.721,842
Caña de azúcar	2,292		4,813,969
Panela		354,093	
Azúcar refinada		55,128	
Melaza		48,028	
Mascabado		23,477	
Trigo	1,442	91,337	1.050,375
Papas	11	56,496	590,640
Frijol	914	41,877	361,192
Tabaco	225	10,903	62,675
Cacao	462	6,375	916,515
Cebada	86	3,561	30,705
Avena	64	3,250	28,025

[Fuente: Foreign Office, No. 1245, 1893:10]

La necesidad de importar granos básicos preocupó tanto a las autoridades como a la población, por lo que se puso mayor énfasis en su producción, la cual aumentó y, en 1899, fue como sigue:

Cuadro 33
Producción de granos básicos, 1899

Artículo	Quintales
Maíz	2.966,011
Frijol	203,213
Trigo	195,271
Papas	42,589
Arroz	35,779

[Fuente: Foreign Office, No. 2488, 1900:44]

2.1.4. Minería

La explotación minera fue otro recurso natural que trató de fomentar el gobierno. En el país existían vetas de oro, plata, hierro, cobre, zinc, plomo, manganeso, antimonio, carbón, mármol, sulfuro y sal.

Durante el régimen liberal, la industria minera prometía alguna prosperidad y hubo muchas denuncias de yacimientos minerales, pero muy pocas minas fueron trabajadas racional y exitosamente.

Según la legislación sobre minas, la persona que descubría una mina y estaba interesada en explotarla, fuera nacional o extranjero, podía denunciarla y solicitar la concesión para explotarla. La propiedad de las minas estaba regulada así: el dueño de un terreno con mina no era automáticamente propietario de la misma, sino el Estado, el cual se reservaba la propiedad del subsuelo en terrenos estériles que contenían piedras o metales preciosos como oro, plata, cobre, mercurio, platino, plomo, zinc, estaño, hierro, bismuto, níquel, manganeso, antimonio, cobalto, etc. Los terrenos con minas de sal, carbón piedra, petróleo, sustancias fósiles y combustibles minerales podían pasar a ser propiedad particular.

Para obtener el título de la mina, se enviaba el expediente a la Escribanía de Hacienda, donde se inscribía en el libro de concesiones de minas, depositado en el Archivo de Tierras. El solicitante sólo incurría en el pago de 100 pesos, los gastos de exploración e indemnización a los dueños del terreno por daños ocasionados por la exploración.

En Guatemala varios obstáculos impedían una explotación mayor y racional de las minas, como la falta de conocimiento científico, de capital para invertir en tecnología moderna y eficiente, las características de la topografía que dificultaban la utilización de maquinaria, así como la anterior explotación irracional, que dejó rotas gran parte de las vetas y les restó valor útil.

El "Mineral de Alotepeque", explotado anteriormente por una compañía inglesa (Skinner & Cía.), continuó siendo trabajado por su sucesor, Jorge S. Klée, con costosa y moderna maquinaria traída del extranjero y personas peritas en su manejo. Klée recibió del gobierno \$ 10,000 para explotarla, a cambio debía reintegrar esa suma a la Casa de Moneda con plata extraída de la mina.

En 1877 se descubrieron los placeres de oro de la Libertad, en Izabal. Al año siguiente el Estado firmó un contrato con José Fábrega para explotar tales yacimientos auríferos. También se halló oro en el río Motagua, pero los métodos primitivos de explotación no dejaban mucha ganancia.

En 1883 José Carlos Manó hizo estudios geológicos y mineralógicos por orden del gobierno, en Huehuetenango, Quiché, Baja y Alta Verapaz. Ese mismo año, Antonio Batres Jáuregui publicó en Nueva York un interesante folleto titulado *Bosquejo de Guatemala en la América Central*, el cual contenía datos sobre la riqueza mineralógica de los países centroamericanos. En la década de 1880 el mineralógico Dr. John Rice Chandler estudió el desarrollo de las minas del país y publicó *Algunos apuntes prácticos* (1889) en Nueva York, así como un folleto titulado *Algunos minerales de Guatemala*, para la Exposición en Chicago, de 1893.

Hacia 1897 las principales minas trabajadas, fundamentalmente por ingleses y estadounidenses, eran las siguientes:

1) Minas de oro, en particular la mina Santa Lucía Placer, en los bancos del río Motagua en Izabal y Baja Verapaz.

2) Las minas de plata de Mataquesuintla en Santa Rosa.

- 3) Las minas de plata de Alotepeque en Chiquimula.
- 4) Las minas de sal en Nueve Cerros, Alta Verapaz.
- 5) Las minas de sal de Chiquimulilla, Santa Rosa.

En 1899, el Director del Laboratorio de Química envió al Ministro de Hacienda un informe, el cual contenía el análisis de un total de 539 muestras de mineral metálico, sobre todo zinc, plata, cobre y plomo, así como minerales no metálico-ferrosos y aleaciones encontradas en el país, que resultaron ser de superior calidad que en años anteriores, y cuya colección fue enviada a la Exhibición Internacional de París, de 1900, para atraer a inversionistas a Guatemala.

Entre los hallazgos estaban: plata en el departamento de Jalapa hasta el río Motagua; cobre en Chinautla, con vetas en el camino a Cobán, pasando por Trapiche Grande, Cubulco, Buenaventura y Rabinal hasta Huehuetenango; plomo en San Cristóbal, Alta Verapaz; lignita en la costa del Atlántico; sulfuro de oro en las montañas de Motazitla; plata en los Cuchumatanes, cerca de Chiantla; oro en la región de los Lacandones, en Huehuetenango, en San Mateo Ixtatán y Pichiquil, donde también había fuentes de agua salina, de la cual se producía sal de superior calidad; carbón piedra en las colinas de Lívingston de la variedad lignita; vetas de hierro magnético en el lado opuesto de Lívingston, a orillas del Río Dulce.

Para promover la minería en Guatemala, se emitió en abril de 1900 una nueva ley, que otorgaba concesiones de explotación, así como la exención de impuestos a la importación de maquinaria y materiales y a la exportación de los productos minerales por quince años a las empresas mineras establecidas o que se establecieran dentro de dos años en Guatemala. Indudablemente, este incentivo tendría como resultado la averiguación de si existía o no alguna riqueza mineral de real importancia en el país.

2.1.5. Bosques y maderas

La riqueza forestal de las selvas tropicales de Guatemala era extensa, había grandes cantidades de palo de caoba y de Campeche (madera de tinte), sobre todo en el departamento de Petén, cuyo valor se estimaba en 100.000,000 pesos o dólares.

Los bosques del país también abundaban en palos de cedro, ébano, encinos, cipreses, pinos y muchas otras variedades. Según estadísticas de 1894, en todo el país había más de 98,552 caballerías de bosques que pertenecían a las municipalidades.

Por la exportación del producto maderero, el fisco guatemalteco percibía buenos ingresos, por lo que concedía la explotación de sus bosques tropicales a las compañías extranjeras que lo solicitaban. En 1894 una empresa obtuvo el permiso para exportar madera de Petén.

En marzo de 1899 el gobierno otorgó a los señores Chalmers, Guthrie & Co., de Londres, la concesión de cortar 1,800 palos de caoba y cedro en el departamento de

Izabal, excepto en las orillas del Río Dulce a 250 metros de cada lado. La compañía debía pagar por adelantado 5,000 pesos que servirían como pago por la madera cortada, a razón de 4 pesos la tonelada o metro cúbico de caoba caracolilla y 3 pesos la tonelada de caoba o cedro común.

En general, este recurso casi sólo fue aprovechado por compañías extranjeras, que exportaron la madera a Inglaterra y Estados Unidos.

2.1.6. Artesanías

La industria artesanal guatemalteca continuaba abasteciendo a la población, sobre todo a las clases populares. Según un cuadro publicado en la *Gaceta de Guatemala*, en febrero de 1870, en la ciudad de Guatemala había 382 talleres artesanales, cuyas clases y cantidad se reproducen a continuación.

Cuadro 34
Talleres artesanales en la ciudad de Guatemala, 1870

Clase	Número	Clase	Número
Carpintería	80	Cerería	9
Calzado	53	Platería	8
Sastrería	31	Escultura	7
Herrería	29	Maquinaria	6
Telares	27	Tintorería	6
Barbería	20	Tenería	6
Talabartería	16	Sombrerería	5
Pintura	16	Alfarería	4
Pirotécnica	15	Fotografía	4
Hojalatería	11	Encuadernación	3
Cobre	11	Relojería	3
Carrocería	9	Batehojería	1

[Fuente: *Gaceta*, 19/2/1870]

La misma publicación documenta la existencia de 35 fábricas. Debe aclararse que entonces este término no se refería a establecimientos industriales, como se conocen hoy, sino a talleres que fabricaban en menor escala las siguientes mercancías:

Cuadro 35
Fábricas en la ciudad de Guatemala, 1870

Fábricas de	Número	Fábricas	Número
Teja y ladrillos	27	Coches	1
Cerveza	3	Mechas	1
Entorchados	3	Pellones	1
Hielo	1		

[Fuente: *Gaceta*, 19/2/1870]

En Guatemala, las fuerzas productivas aún no pasaban del estadio de la industria artesanal que se realizaba en talleres de tipo doméstico, con tecnología, utensilios y maquinaria rudimentaria. Había muy poca mano de obra calificada, un reducido mercado de consumo y escaso ahorro de capitales para invertir en una mayor producción con tecnología moderna.

Existían algunas unidades que aplicaban técnicas modernas y materias primas que debían importarse de Europa, pero esto era generalmente el caso de los talleres mecánico-artesanales de fundidores, cobristas, ebanisteros, tapiceros y cerveceros de inmigrantes belgas, alemanes, franceses y suizos que llegaron a mediados de siglo vía la colonización belga a Santo Tomás y a la capital.

Los talleres artesanales y las “industrias” propias del país suplían la demanda de productos de consumo popular, como la jarcía, la alfarería, la carpintería, la cerería, la herrería, la platería, la tejeduría, etc. En este contexto debe mencionarse también los molinos de trigo que operaban en distintas partes del país, particularmente en el altiplano central, como en Tecpán y Panajachel, que eran manejados por inmigrantes europeos.

Los artesanos gozaron de cierta promoción profesional y económica a través de la Escuela de Artes y Oficios y la Sociedad de Artesanos. El gobierno también erogó una suma de dinero para dotar con material y herramientas los talleres de maquinaria, herrería, fundición, carpintería, ebanistería, talla, encuadernación, hojalatería, cobristería, zapatería y sastrería.

La capacitación de trabajadores en las diferentes ramas de oficios fue incentivada a través de la exhibición y venta de objetos elaborados en el Bazar de Artesanos; la Exposición Industrial, de 1878; la Exposición Artístico-Industrial, de 1883 y la de 1891; la Exposición Histórico-Americana de Madrid, de 1892, en conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América; y la Exhibición Centroamericana, de 1897.

Las industrias que habían alcanzado un desarrollo relativamente notable, según el Catálogo de los Objetos que presentó Guatemala en la Exposición de Madrid, en

las ramas de artes, industrias, productos agrícolas y bellas artes, fueron las siguientes:

- 1) La fabricación de tejidos de algodón y de lana en la capital, Quetzaltenango y Totonicapán;
- 2) La carpintería y ebanistería en la capital y Antigua;
- 3) La preparación de pieles en varios departamentos;
- 4) La elaboración de tabaco en la capital, Zacapa y Chiquimula;
- 5) La alfarería en Antigua y Totonicapán;
- 6) La fabricación de cerveza y hielo en la capital y Quetzaltenango;
- 7) La elaboración de azúcar y la fabricación de aguardientes en muchos departamentos, sobre todo en San Jerónimo, Baja Verapaz;
- 8) Los talleres mecánicos y de fundición para la refacción de toda clase de maquinaria, en Guatemala, Quetzaltenango, Antigua y Retalhuleu;
- 9) Los molinos movidos por agua y por vapor, para la fabricación de harina de trigo, en diversos lugares.

En general, los productos elaborados artesanalmente abastecieron básicamente a las clases populares, que eran la mayoría de la población, pues la clase alta consumía los productos importados.

Los artesanos estaban en abierta desventaja frente a la competencia desleal de los grandes comerciantes, quienes podían importar sin restricción alguna bienes maquinofacturados de los países industrialmente avanzados. A pesar de que el Estado trató de promover la producción artesanal nacional, ésta no prosperó por no brindarle la protección suficiente a través de altos aranceles a las importaciones.

Sin embargo, también se trataba de un problema cultural. La sociedad guatemalteca aún seguía dividida en estamentos sociales y la mentalidad de la élite guatemalteca continuaba siendo colonial, o sea de menosprecio al trabajo manual y de preferencia por lo extranjero, especialmente europeo o norteamericano, trabajado a máquina y con gusto moderno.

Indudablemente, la idea de “progreso” estaba en la mira de los liberales, quienes soñaban con una producción moderna a base de “máquinas a vapor”. Sin embargo, la ausencia de un bagaje cultural y tecnológico en ese sentido, requería de un sólido encauce formativo y difusión de tales conocimientos o el contacto con la aplicación práctica de las técnicas de los países industrialmente avanzados.

2.1.7. Industrias

Aun cuando los liberales estaban muy interesados en la modernización de Guatemala, el proceso de industrialización del país se retardó por varias razones: fundamentalmente por la inexistencia de recursos naturales básicos, como el hierro, el carbón y el acero; la ausencia de un proceso evolutivo y acumulativo de conocimiento tecnológico, de clases medias con capital y espíritu comercial, de una clase obrera calificada con formación técnica, así como la inexistencia de un

mercado interno amplio y activo que justificara la inversión en la industria moderna.

La industrialización no es el resultado de un individuo, sino la suma de una serie de acciones económicas, procesos e invenciones técnicas y esfuerzos de la colectividad que implican relaciones dinámicas y complejas e inversiones a largo plazo, tendientes a formar una pequeña pero creciente red de industrias interrelacionadas económicamente, que conducen gradualmente al estadio industrial de una sociedad.

En Guatemala los empresarios tenían poco interés en invertir en innovaciones tecnológicas y procesos de producción basados en estándares más elevados, sobre todo cuando había suficiente mano de obra que realizara el trabajo agrícola y ser finquero daba más prestigio.

Además, las inversiones en la agricultura eran más seguras, rentables y exigían menos esfuerzos organizacionales. La tierra se conseguía con alguna facilidad en el mercado a través de la denuncia de baldíos o la compra a un particular. Los fondos para la preparación del terreno, la formación de semilleros y los adelantos o habilitaciones se obtenían en un banco o con un comisionista o exportador de café. La maduración del grano sólo requería de elementos naturales como sol, agua, clima y suelo adecuados. La labor de recolección no exigía mano de obra calificada, la cual, por lo demás, aseguraba el jefe político o los habilitadores. Si el finquero no tenía las instalaciones para beneficiar el café, lo vendía a un hacendado que sí las tenía. Luego empacaba el grano en costales, lo transportaba a la estación del tren y los exportadores se encargaban de comercializarlo y embarcarlo. A veces ni se molestaba en dirigir el proceso productivo de la plantación, sino lo dejaba en manos de un administrador, mientras él se dedicaba a su profesión o negocios o la política y a la vida social en la capital.

La producción industrial, en cambio, requería de una fuerte inversión de capital, conocimiento tecnológico, organización y espíritu empresarial, abastecimiento constante de materia prima e insumos, energía hidráulica o eléctrica, mano de obra calificada y responsable, así como un mercado de consumo seguro y rentable, y leyes que protegieran la incipiente industria nacional contra la competencia del extranjero.

Prueba de lo anterior es lo que ocurrió con el molino municipal de Tecpán, iniciado con fondos otorgados por Doña Francisca Aparicio, la esposa del Presidente Barrios, para competir con el molino de un suizo de la misma localidad. El resultado fue que el molino comunal no pudo prosperar debido a la pronta escasez de fondos y el abandono de la obra. La ruina quedó como un triste recordatorio de la iniciativa coartada de un poblado sin recursos ni créditos para desarrollarse económicamente.

Mientras la pequeña clase alta del país consumía artículos importados, muy pocos empresarios se arriesgaban a invertir en la fabricación de productos para las clases medias y populares, y quienes lo hacían, fue porque en Europa habían conocido industrias que les llamaron la atención y creían poder desarrollar en

Guatemala.

A raíz del incentivo del gobierno liberal, se inició en Guatemala lenta y tímidamente el proceso de industrialización. Según el artículo 20 de la Constitución de 1879, la industria era libre y, en la reforma de 1885, se agregó que el Ejecutivo, de acuerdo con el Consejo de Estado, podía “otorgar concesiones por un término que no pase de diez años a los que introduzcan o establezcan industrias nuevas en la República, cuando sea conveniente a los intereses de ésta por la naturaleza y circunstancias de aquélla”.

Obviamente la ley encerraba una contradicción, pues por una parte, el Estado liberal buscaba incentivar la industria mediante la abolición del sistema de monopolios que había existido en el Estado corporativo, pero por la otra, continuó la política de los conservadores, de otorgar privilegios de exclusividad para producir un bien para cuya fabricación otorgaba la exoneración del pago de impuestos para introducir maquinaria, herramientas, materias primas e insumos del extranjero.

En realidad, el apoyo estatal a la industria fue más aparente que real, pues tales privilegios casi sólo se obtenían a través de vínculos amistosos o familiares con funcionarios del gobierno, así como una cierta base económica o bienes inmuebles que sirvieran de garantía hipotecaria para solicitar créditos. Por lo tanto, fueron básicamente comerciantes y agricultores quienes invirtieron en las primeras industrias del país, que por los privilegios concedidos, se convirtieron en industrias monopólicas, como se verá a continuación.

2.1.7.1. Fábrica de fósforos

La primera industria en fundarse fue la **Fábrica de Fósforos “Rafael Sinibaldi & Cía.”**, en 1879. Esta se basaba en un nuevo procedimiento, según el cual los fósforos no prendían fuego solos, sino frotándolos en el costado de la cajita en una superficie con una ligera capa de un compuesto químico que inflamaba el fósforo.

El iniciador de dicho procedimiento fue Manuel María Campo, un pequeño comerciante que comenzó a elaborar fósforos con capital propio. Al solicitar un préstamo de su proveedor Rafael Sinibaldi y no lograr saldar la deuda, el acreedor se convirtió en socio capitalista de la empresa. La industria funcionaba con dos personas en un espacio pequeño. Campo era el maestro, que conocía las fórmulas químicas, y un carpintero cortaba los palitos. La maquinaria consistía de una máquina de vapor, otra para fabricar los palitos y cajas y un molino de tres cilindros.

Inicialmente la calidad dejaba que desear, pues algunos clientes devolvieron la mercancía defectuosa, pero luego mejoró. La fábrica funcionó de 1879 a 1883. Durante esos cinco años produjo fósforos, cuyo valor en venta equivalía al mismo que produjo la venta de fósforos importados en 1883. Por desavenencias entre los socios, se disolvió la empresa y Sinibaldi se quedó con ella, pero por falta de interés no la continuó.

En 1895 José A. López solicitó la concesión para establecer una fábrica de fósforos por diez años, pero para estar en condiciones de poder competir con los importados, incluyó en la solicitud la petición de que se elevaran los impuestos a los fósforos que se introducían del exterior.

2.1.7.2. Fábrica de hilados y tejidos

La siguiente industria que surgió fue la **Fábrica de Hilados y Tejidos Cantel**, fundada en 1880 por la familia de Francisco Sánchez, un comerciante y terrateniente nacido en Totonicapán, quien después de participar en una conspiración contra Rafael Carrera, en 1863, salió al exilio con su hijo Delfino. En París y Manchester, Delfino conoció y aprendió el manejo de máquinas relacionadas con la industria textil. Al llegar los liberales al poder, en 1871, los Sánchez retornaron a Guatemala y se establecieron en Quetzaltenango, donde el padre levantó con sus tres hijos una empresa de actividades comerciales, agrícolas e industriales.

Los Sánchez lograron aumentar considerablemente su capital inicial a través de: (1) su Casa de Comercio, ubicada en la Plaza de Armas de Quetzaltenango, donde vendían toda clase de mercaderías, herramientas y artículos de lujo y ferretería; (2) la producción de café, caña de azúcar, zacatón, maíz y plátanos en sus diversas fincas en la Costa Cuca y San Marcos; (3) la renta de inmuebles en la capital de Los Altos, así como (4) la adquisición de acciones bancarias, inversiones en la minería y el transporte.

Por sus vínculos con el gobierno liberal, Delfino Sánchez ocupó, entre 1871 y 1885, año de su muerte, varios altos cargos políticos que le facilitaron obtener, en 1880, la concesión del gobierno de un privilegio exclusivo por diez años para establecer fábricas para hilar y tejer algodón y lana en toda la República, así como la importación libre de derechos de la materia prima necesaria. Con esto se esperaba crear una nueva industria y un nuevo artículo de exportación, incentivar el cultivo de algodón y dar ocupación y preparación técnica a un buen número de obreros.

La fábrica de hilados y tejidos fue establecida en Cantel, municipio a orillas del río Samalá, cerca de Quetzaltenango, donde había suficiente mano de obra con conocimientos elementales en la fabricación de hilados y tejidos, un mercado regional que prometía el consumo de sus artículos manufacturados y el río Samalá que proporcionaba energía motriz. La maquinaria textil y los técnicos fueron traídos de Inglaterra, el arquitecto Domingo Goicolea, cuñado de Delfino, construyó los edificios con materiales obtenidos en sus fincas, y los albañiles y ayudantes posiblemente se consiguieron mediante habilitaciones durante la gestión de Delfino Sánchez como Ministro de Trabajos Públicos.

Cuatro ingenieros ingleses montaron la fábrica, la pusieron a funcionar y entrenaron a los trabajadores en el manejo de las máquinas. **La Fábrica de Hilados y Tejidos Cantel** empezó a trabajar entre 1883 y 1884, a un ritmo de doce horas al

día, que se redujeron a diez en 1890 por la falta de materia prima y el bajo rendimiento del personal, que cambiaba constantemente. Los trabajadores no eran remunerados con salarios, sino éste se integraba del alojamiento en galeras de la fábrica, tierra para cultivo y algún dinero.

La materia prima se obtuvo inicialmente en la costa sur del país, pero pocas personas se dedicaron al cultivo de algodón, lo cual desvirtuaba la política de diversificación agrícola que propugnaba el gobierno, a la cual ni los mismos Sánchez se dedicaban, porque la caficultura les rendía mucho mejores ingresos. Ante la escasez de materia prima, que constituye la base de toda industria, la fábrica tuvo que importar anualmente entre 6,000 a 8,000 quintales de algodón en la década de 1890.

Antes de fin de siglo, la fábrica contaba con 114 telares, 51 máquinas para mechado, 8 para cardar, 6 de hilado continuo, 12 urdidores, una máquina de carrizos y otra para plegar telas. Cantel elaboraba mensualmente 24,000 libras de hilo, del cual se extraían 900 paquetes de hilo y manta; y producía telas de manta y otros artículos de algodón, que se vendían en tiendas y almacenes de la zona de Occidente y la capital.

2.1.7.3. Cervecerías

Otra industria iniciada en Quetzaltenango fue la **Cervecería Alemana**, que estableció el inmigrante alemán Karl Christian Haeussler en 1879, en base con en el decreto No. 175 del 24 de febrero de 1877, que liberaba la fabricación y venta de aguardiente, chicha y cerveza. En 1895 Haeussler contrató al cervecero alemán Gustavo Kiene para hacerse cargo de la cervecería en Quetzaltenango, mientras él se dedicaba a la sucursal establecida en la capital.

En 1897 la Cervecería Alemana ganó la medalla de oro en la Exposición Centroamericana por los tipos de cerveza "Pilsener" y "Bairisches Bier". En 1898 murió Haeussler y sus hijos Carlos y Alberto continuaron la empresa en Quetzaltenango.

Ese año Kiene se independizó y fundó, con su hermano Guillermo, la sociedad **Kiene Hnos.** para fabricar su propia cerveza "Doble" y "La Quetzalteca". Al generalizarse el consumo de la cerveza en el suroccidente del país, Kiene fue a Berlín a ampliar sus conocimientos cerveceros. Al retornar a Quetzaltenango trajo consigo maquinaria alemana para elaborar levadura biológicamente pura, lo cual contribuyó a perfeccionar la producción de cerveza en sus marcas "Bock-Bier", "Utz Pin Pjn", "Pilsener" y "Corona". En 1901 obtuvo un diploma de primera clase en "The American Exposition", celebrada en New York, y una medalla de oro en la Feria Nacional de Guatemala y Exposición en la capital en 1905.

Tanto la Cervecería Alemana como la fábrica de Kiene Hnos. fueron absorbidas por la Cervecería Centro-Americana de Castillo Hnos., en 1930.

La **Cervecería Centro-Americana** nació por escritura pública el 28 de diciembre de 1882, después de que los hermanos Mariano y Rafael Castillo Córdova obtuvieron el privilegio exclusivo de fabricar cerveza con un procedimiento totalmente nuevo en el país por cinco años. Para iniciar el negocio se asociaron con los cerveceros Baltazar Felice y Pablo G. Vella, otorgando a cada uno la participación del 25% sobre las utilidades. En 1884 y 1888 los Hnos. Castillo se separaron de ambos socios respectivamente.

El nuevo procedimiento para fabricar cerveza consistía en el enfriamiento por medio de aparatos y una máquina de hielo. El proceso pasaba por cuatro fases: primero el cocimiento, que consistía en la mezcla de malta, lúpulo y agua, que se hervía en una máquina de cobre. De esto se obtenía el mosto, el cual era enfriado antes de pasar a la segunda fase, la de fermentación alcohólica. Luego pasaba por la fase de maduración en toneles y, finalmente, al embotellado.

El proceso del enfriamiento condujo a los hermanos Castillo a invertir en otras empresas: una fábrica de hielo, una lechería y una venta de carnes y productos alimenticios, así como la compra de varias propiedades urbanas y rurales en Taxisco, Santa Rosa; y San Vicente, Amatitlán.

Al quejarse los vecinos de lo perjudicial que eran a la salud los caldos fermentados que salían de su fábrica a un desagüe de la calle, en la 7a. Avenida Sur, los hermanos Castillo buscaron un sitio dónde levantar la industria fuera de la ciudad, pero lo suficientemente cerca como para distribuir rápidamente el producto que debía consumirse el mismo día para que no continuara el proceso de fermentación.

Así, en 1889 los hermanos Castillo adquirieron la finca “El Zapote”, donde se construyó el edificio de la **Cervecería Centro-Americana**, que incluía las caballerizas para la fuerza de tracción animal que distribuía el producto en la ciudad. Las aguas del río Naranjo, que pasaba por la finca, sirvieron como materia prima para preparar la cerveza.

Para la fabricación de la cerveza se utilizó inicialmente cebada del país, pero como muy pocos se dedicaban a dicho cultivo, se tuvo que importar del extranjero, al igual que la malta, el lúpulo, las botellas y los corchos. En cambio la madera para combustible y para elaborar los barriles de maduración de la cerveza, se extraía de las fincas de Castillo Hnos.

En la Exposición Artístico-Industrial de 1891, organizada por la municipalidad capitalina, la “Cerveza Negra” de la Cervecería Centroamericana obtuvo la medalla de plata.

En 1895, al expirar la concesión, Castillo Hnos. solicitaron una prórroga por otros diez años más y, contrario a lo estipulado por la ley, de otorgar por una única vez la exención de impuestos, se les renovó la autorización de dedicarse a toda clase de negocios comerciales, de importación y producción de mercancías, operaciones de banca, explotación de fincas rústicas y empresas industriales.

En 1896 la Cervecería Centroamericana modernizó su industria con maquinaria nueva traída de Alemania, cuya inversión pasaba el medio millón de pesos. Un ingeniero de una compañía técnica alemana instaló las calderas, los motores eléctricos, los toneles, la máquina productora de hielo y otra para preparar los caldos. El nuevo sistema de pasteurización garantizaba la inalterabilidad del contenido de la cerveza marca “Gallo” hasta por un año. Otras marcas de la Cervecería Centroamericana eran “Fraile” y “Cabro”, que se vendían a 4 reales la botella, mientras que la importada costaba entre 14 y 16 reales.

La capacidad de producción de 25 a 30,000 botellas mensuales aumentó con la nueva maquinaria hasta a 7,200 botellas diarias, o sea más de 170,000 botellas al mes, con lo cual Castillo Hnos. eliminaron gradualmente a los pequeños productores del mercado, dando lugar al surgimiento y fortalecimiento del monopolio cervecero que aún existe hoy.

La fuerza laboral de la Cervecería Centroamericana consistía de trabajadores guatemaltecos y de tres técnicos de nacionalidad alemana: un maestro cervecero, un tonelero y un maquinista, que estaban encargados de la maquinaria, del control y la producción de la cerveza. Otras actividades importantes de Castillo Hnos. fueron la fábrica de hielo y una lechería.

2.1.7.4. **Fábrica de cal y cemento**

A fines del siglo XIX se fundó en Guatemala otra industria: la **Fábrica de Cementos Novella**. Carlos Novella era hijo de un italiano y una alemana, quienes lo enviaron a Europa a estudiar ingeniería civil. En Bruselas conoció el proceso de fabricación de cemento y, al retornar a Guatemala en 1896, buscó la existencia de materia prima para su elaboración.

Encontró una especie de piedra caliza al norte de la capital, en la finca “La Pedrera”, la cual compró. En 1897 fundó la empresa C. F. Novella y Cía., después de obtener la autorización del gobierno para iniciar una industria con exoneración del pago de impuestos para introducir maquinaria y otros incentivos fiscales, y se dedicó a la producción de cal. En 1901 importó maquinaria usada de Alemania y empezó a producir cemento.

Estas industrias, establecidas a fines del siglo XIX, fueron exitosas, en particular la Cervecería Centro-Americana y Cementos Novella, gracias a la visión e iniciativa de sus fundadores, la disposición de capital y créditos, más las conexiones con personalidades influyentes en el Estado que les facilitaron la obtención de privilegios exclusivos y la exoneración de impuestos para importar maquinaria, materias primas e insumos. Esto propició la formación de industrias monopólicas, que, a cien años de su fundación, todavía gozan de esta posición privilegiada en el mercado guatemalteco.

2.1.8. Mercado interno

El mercado interno de Guatemala estaba abastecido por productos nacionales e importados. Los primeros se refieren tanto a los agrícolas como a los artículos de “nuestras industrias”, como se llamaba a los objetos y bienes de consumo diario elaborados por artesanos ladinos o indígenas, que se vendían en pequeñas tiendas y en los mercados populares.

En la capital había tres mercados: el Mercado Nacional o Central, construido en la Plazuela del Sagrario atrás de Catedral, entre 1866 y 1871; y los del Calvario y la Plazuela Santa Rosa. Hacia 1870 había en la ciudad de Guatemala un total de 646 tiendas, como se detalla a continuación:

Cuadro 36
Tiendas en la ciudad de Guatemala, 1870

Tiendas	Número	Tiendas	Número
Mestizas	252	Almacenes	15
Ropa	139	Boticas	15
Pan	38	Azúcar y panela	13
Licores del país	37	Mercería	12
Carne	31	Tabaco	9
Loza y vidrio	29	Imprentas	5
Candelas, jabón	25	Librerías	4
Calzado	24	Pastelerías	3
Licores ultramarinos	17	Confiterías	2

[Fuente: *Gaceta*, 19/2/1870]

Las tiendas mestizas vendían toda clase de artículos. Las demás se especializaban en un tipo de producto, ya fuera nacional o importado.

En el cuadro 37 se presenta una lista de precios de artículos de consumo corriente en la capital, de enero de 1895, cuando por la depreciación del peso plata su valor bajó a 50 centavos de dólar.

La mercadería extranjera que llegaba a los puertos era transportada en tren a la capital o a Retalhuleu, y de allí en caravanas de mulas ataviadas con bultos a las ciudades de los centros agrícolas y comerciales como Quetzaltenango, El Tumbador, Cobán, Salamá, Zacapa, etc.

Cuadro 37
Precios de artículos de consumo corriente en la capital, 1895

Artículo	Precio	Medida
Maíz en grano	\$ 7.50	saco de 7 arrobas
Frijol	11.00	fanega
Arroz	3.75	paquete de 2 arrobas
Papas extranjeras	5.00	caja de 115 lbs.
Maicena	7.50	arroba
Garbanzo	6.00	“
Carne	5.00	“
Manteca	9.00	“
Panela blanca	18.00	carga
Panela negra	14.00	“
Azúcar	13.50	quintal
Mascabado	8.00	“
Harina del país o extranjera	9.25	“
Sal	5.00	“
Sebo	17.00	“
Café en oro	32.00	“
Cacao superior	69.00	“
Cacao mediano	62.00	“
Cominos	32.00	“
Pimienta de Castilla	32.00	“
Canela	100.00	churlo
Cebada	50.00	tonelada
Alfalfa	70.00	“
Gas blanco	10.00	caja
Estearina	10.00	“
Alquitrán	10.00	lata
Aceite de linaza	16.00	“
Sacos de café oro	4.50	docena
Sacos de café pergamino	5.35	“
Leña	1.25	carga
Pintura en aceite	36.00	
Máquinas de coser	35.00 a \$ 55.00	

[Fuente: Méndez, 1895:127]

El comercio de importaciones estaba fundamentalmente en manos de comerciantes extranjeros, que se habían venido estableciendo en la capital y en algunas villas y ciudades importantes del país desde mediados de siglo. Los artículos importados se vendían en almacenes, tiendas generales y al detalle, pero también en los mercados populares y por medio del comercio ambulante.

Las grandes casas mercantiles importaban directamente. Los pequeños comerciantes eran abastecidos por los importadores de la capital, Retalhuleu y Quetzaltenango, con mercadería de todo tipo: telas de algodón, lino, seda y lana, hilos, mercería, quincalla, aperos de labranza, artículos de ferretería, de vidrio, peltre, aceite, cera, stearina, papel, fósforos, cigarrillos, sombreros, harina, conservas

alimenticias, vinos, licores, medicamentos, drogas, perfumes, maquinaria, sacos para exportar café, etc.

Aunque a mediados de la década de 1880 no había ni un establecimiento comercial británico en la ciudad de Guatemala, los comerciantes importaban mayormente productos ingleses y franceses por su buena calidad, buen gusto, bonita presentación y precios más baratos, así como por su empaque en bultos pequeños más manejables, lo cual facilitaba el transporte a lomo de mula. Indudablemente, estos países se encontraban a la vanguardia del proceso de industrialización y, como antiguas potencias colonialistas, tenían más experiencia en las exportaciones a ultramar. Por tales razones el comercio alemán y el estadounidense tardaron en penetrar el mercado guatemalteco.

El comercio alemán se desarrolló a la par de la economía de plantaciones cafetaleras. Alemania se convirtió en el mejor comprador de café guatemalteco y a cambio le vendió a Guatemala manufactura, herramientas para la agricultura y materiales para construcción. Hacia 1887 un visitante inglés afirmaba que las casas comerciales más grandes en Guatemala eran las de los alemanes. Diez años después, éstos tenían unas 50 casas mercantiles en el país: 28 en la capital y 18 sucursales en el interior.

No obstante, durante la última década del siglo XIX creció el comercio estadounidense, al entrar dicho país en su fase imperialista, que por su cercanía llegó a dominar el comercio de importaciones guatemalteco.

2.2. Comercio exterior

El comercio mundial de fines del siglo XIX floreció por la moderna tecnología y las condiciones favorables, resultado de la Revolución Industrial, que contribuyó a su expansión en todo el orbe. De importancia capital para su desarrollo fueron la libertad de comercio, la emigración de los pueblos europeos y el flujo de capitales a las regiones menos desarrolladas del mundo, las cuales entraron a formar parte del engranaje capitalista mundial.

Se calcula que, entre 1875 y 1914, el volumen físico del comercio internacional se incrementó tres veces. Este consistía en más que un simple comercio de mercancías, pues incluía las transacciones financieras y de servicios, como los embarques y los seguros.

En consecuencia, el comercio exterior de Guatemala aumentó por el crecimiento y demanda de sus productos agrícolas, la ampliación de la infraestructura económica y el establecimiento de comunicaciones marítimas con el exterior.

2.2.1. Exportaciones

Después de 1871, las exportaciones del país se incrementaron a raíz del fomento y protección que recibió la producción agrícola, en particular la cafetalera, y la

economía guatemalteca dependió cada vez más del cultivo del café, que se convirtió en la principal fuente de riqueza del país.

Un panorama sobre las estadísticas de las exportaciones de los productos más importantes del país, como café, cochinilla, azúcar, hule, cueros de reses y racimos de bananos, permiten apreciar la evolución económica de Guatemala durante las tres décadas finales del siglo XIX.

Cuadro 38
Exportaciones de café, cochinilla, banano,
azúcar, hule y cueros de res, 1870-1900

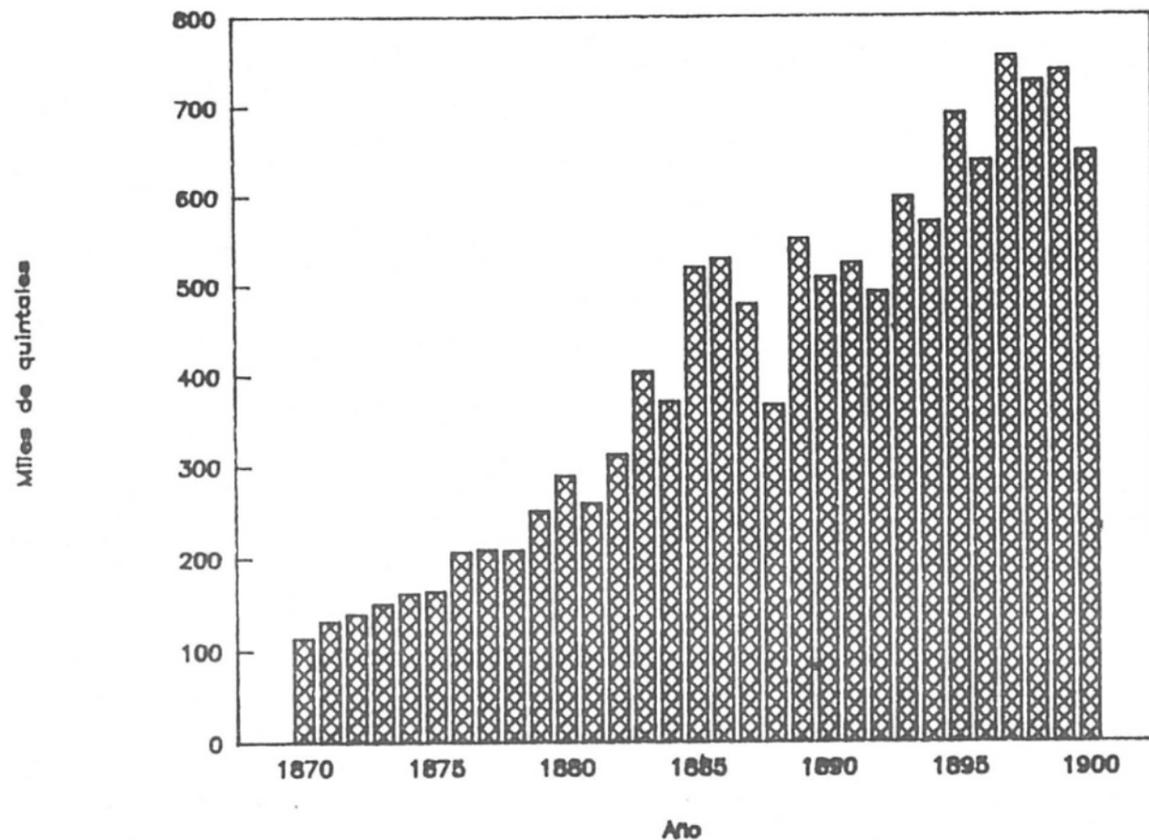
Año	Café (qq)	Cochinilla (qq)	Banano (racimos)	Azúcar (qq)	Hule	Cueros (qq)	Valores totales (US\$)
1870	113,229	13,751		14,634	2,785	6,697	2.391,414
1871	131,213	13,945		11,529	2,140	8,643	2.657,715
1872	139,137	11,443		13,603	3,271	-----	2.704,068
1873	150,506	9,745		6,871	3,902	-----	2.364,265
1874	161,583	9,917		4,609	423	-----	2.300,621
1875	163,579	6,886		848	154	8,750	3.217,344
1876	207,400	6,158		-----	171	5,511	3.767,471
1877	209,964	3,633		-----	150	5,195	3.773,183
1878	209,358	453		-----	110	5,585	3.918,912
1879	252,016	1,005		1,340	18	4,445	4.607,496
1880	289,762	487		4,106	259	5,197	4.425,336
1881	260,372	901		156	1,881	6,686	4.084,348
1882	313,271	237		13,747	3,459	6,862	3.719,209
1883	404,069	184	29,699	44,627	3,454	7,577	5.718,341
1884	371,306	8	31,645	37,956	1,485	7,888	4.937,941
1885	520,318	133	60,416	63,429	2,297	7,974	6.069,645
1886	529,751	95	55,322	76,143	2,824	9,235	6.812,273
1887	478,391		130,427	-----	3,234	10,946	9.039,391
1888	366,398		113,408	44,118	2,211	9,502	7.239,977
1889	552,389		110,222	10,024	1,697	14,806	13.247,68
1890	508,599		283,077	10,524	1,430	8,669	14.401,534
1891	524,495		981,998	-----	1,422	9,028	14.175,392
1892	491,642		996,854	-----	3,173	9,435	14.869,324
1893	598,403		364,851	10,572	777	9,538	20.236,784
1894	570,755		-----	6,999	970	4,995	20.324,989
1895	691,598		691,480	-----	892	5,801	26.534,394
1896	638,474		-----	1,504	897	5,356	23.085,544
1897	755,014		-----	-----	---	-----	19.775,860
1898	727,718		-----	-----	---	-----	15.377,460
1899	739,047		236,093	83,436	4,663	20,558	8.370,556
1900	648,393		-----	19,286	2,650	23,218	7.393,204

[Fuente: *Memorias del Ministerio de Hacienda y Crédito Público*, 1870-1900; Méndez, 1895:28-34; *Nachrichten für Handel und Industrie* 18/12/1901; Foreign Office, 1892-1901]

Del cuadro anterior se desprende la extraordinaria importancia que adquirió el rubro café en el comercio exterior de Guatemala. Su producción, que en 1857 había representado sólo 1,900 quintales, aumentó a 13,000 quintales en 1860 y a 131,213 quintales en 1871. Esa misma cantidad se duplicó en diez años, se cuadruplicó en 14 años, se quintuplicó en 24 años y casi se sextuplicó en 26 años, precisamente el año de la baja en los precios del café.

La disminución de la cosecha en algunos años, como en 1881, 1884, 1887, 1888 y 1892, se debió fundamentalmente a influencias climatológicas, como heladas o nortes. En cambio los saltos en el volumen de las cosechas de los años 1876, 1885, 1893 y 1895, significaron un fuerte incremento y mayores ingresos de divisas para el país. Esto se manifiesta en el promedio del quinquenio de 1884-1888, que fue de \$ 6.841,700, mientras que el de 1889-1893 aumentó al doble, o sea \$ 14.733,124.

Gráfica 17
Exportaciones de café



El decenio de 1887 a 1896 fue la época de apogeo de la economía cafetalera guatemalteca. Los buenos precios del grano trajeron bonanza y propiciaron nuevas inversiones en la caficultura. La participación porcentual de Guatemala en la producción de cafés "suaves" del mundo, fue como sigue:

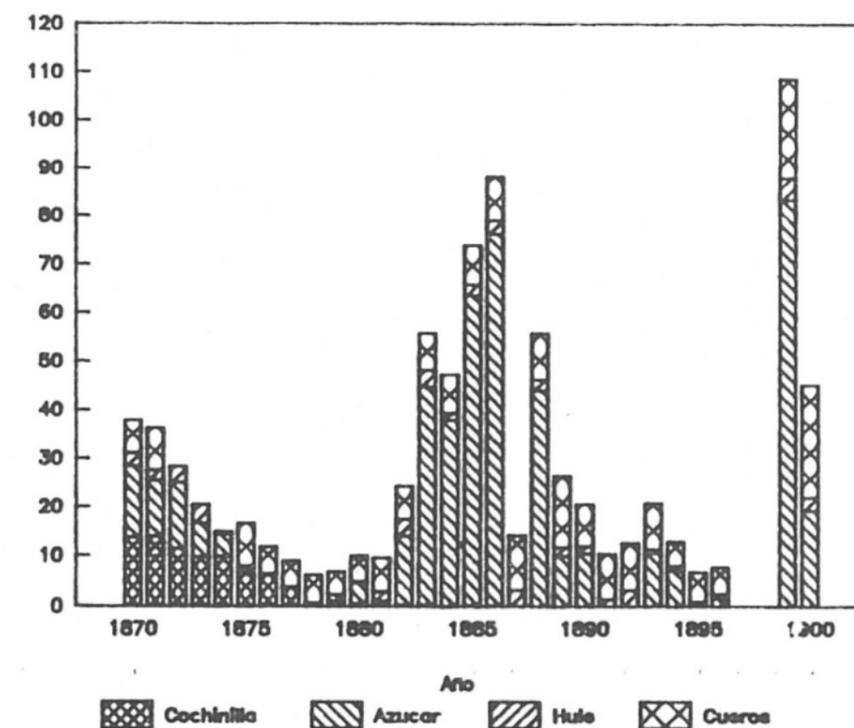
1885-89 7.0% 1890-94 8.7% 1895-99 11.0%

En general, la producción cafetalera mundial empezó a crecer en la década de 1870, pero el incremento a 14 millones de quintales de café en 1881, cuando el consumo anual apenas llegaba a 12 millones, causó la primera baja en los precios entre 1882 y 1886. Esto provocó la ruina de varios caficultores guatemaltecos y extranjeros, algunos de los cuales retornaron a su país de origen. Sin embargo, después de 1887 empezaron a subir los precios, que alcanzaron niveles insospechables a mediados de la década de 1890.

La expansión de la caficultura brasileña, cuya producción saltó de un promedio anual de 778 millones de libras en el quinquenio de 1890-94, a 1,139 millones en el quinquenio de 1895-99, generó un aumento de 46%, creando un excedente que incidió enormemente en el volumen de la producción mundial, provocando una primera caída en 1896, y el desplome de los precios del café en 1897.

Este fue el triste y terrible resultado de la dependencia que creó el monocultivo del café, la tendencia al despilfarro durante los años de bonanza y la especulación por los altos precios del café.

Gráfica 18
Exportaciones de cochinilla, azúcar, hule y cueros, 1870-1900



De los otros productos agrícolas de exportación, la cochinilla todavía produjo algunos ingresos a principios de la década de 1870, pero luego decreció y, en 1888, decayó completamente.

El banano adquirió importancia para las exportaciones a partir de la década de 1890, cuando se estableció una ruta directa a Nueva Orleans, desde donde se distribuía el fruto rápidamente a los demás Estados de la Unión.

La producción de azúcar tuvo una fase de auge entre 1883 y 1888 y un salto repentino en 1898, o sea el año siguiente a la caída vertiginosa de los precios del café, en que algunas haciendas cultivaron de nuevo caña para balancear la pérdida en el renglón café.

El hule se venía produciendo en cantidades importantes, pero decayó entre 1874 y 1880. Entonces recibió un nuevo impulso por parte del Estado, pero decayó de nuevo en 1893 y tuvo un repunte a fines de siglo.

Los cueros de reses tuvieron una gran demanda en el mercado europeo y estadounidense. Su exportación fue constante, aunque con algunas alzas y bajas. También hubo un considerable número de cueros de venado exportados, no incluidos en el cuadro.

El valor total de las exportaciones estaba determinado fundamentalmente por el volumen del café y los precios que obtenía en el mercado exterior. Los ingresos por concepto de exportaciones pasaron de dos a tres millones de pesos en 1875. Esta suma se duplicó a seis millones en 1885 y se cuadruplicó en 1889. En 1895 sobrepasaba ocho veces los ingresos de 20 años atrás. Sin embargo, la bonanza se esfumó en los años siguientes cuando cayeron los precios del grano, lo cual incidió dramáticamente en la economía nacional.

Los principales puertos de destino del café guatemalteco fueron Hamburgo, San Francisco y Londres; en segundo término Le Havre y Nueva York. Las mejores calidades del café del tipo "suave" de Guatemala, se consumían en Inglaterra y Alemania, donde el precio por quintal oscilaba entre 12 y 37 dólares oro, antes de su caída en 1897. El grano de la región cobanera todavía alcanzó buenos precios ese año en el mercado londinense: 107 chelines el quintal. El café de inferior calidad se exportaba a los Estados Unidos.

En el cuadro 39 y gráfica 19 se reproducen estadísticas sobre el volumen de las exportaciones de café, su valor en dólares, el precio por quintal y la participación porcentual de los principales países de destino.

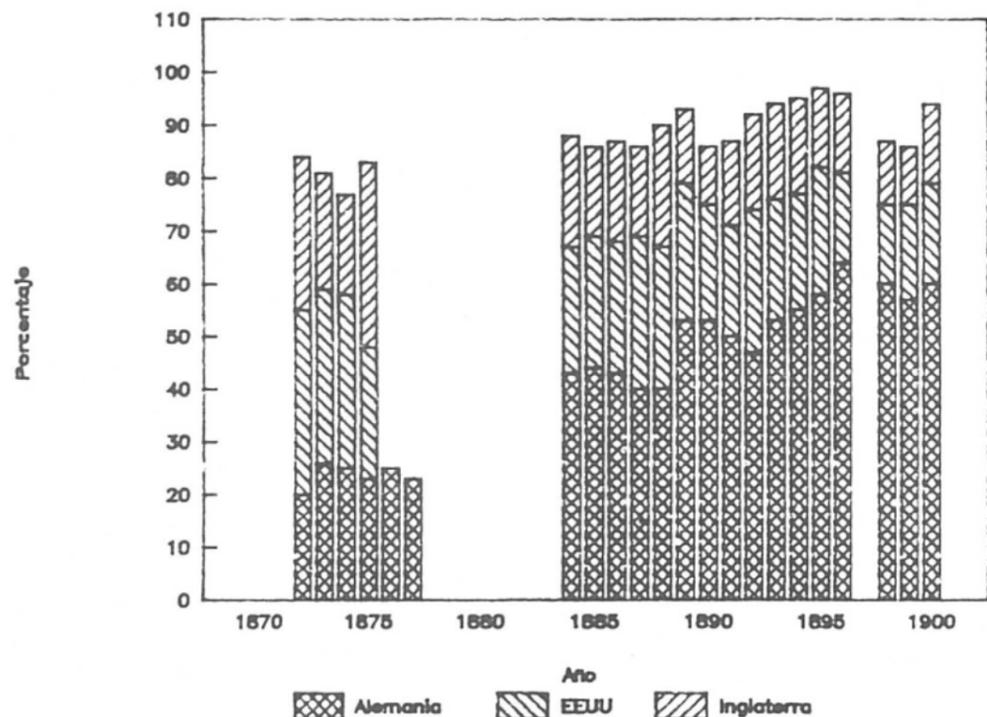
Los precios del grano sufrieron una primera baja entre 1879 y 1888, con una severa caída entre 1882 y 1886, pero luego empezaron a subir, sobre todo después de 1888, cuando en las bolsas de valores europeas corrió la noticia de la abolición de la esclavitud negra en Brasil, lo cual encareció el producto por la falta de mano de obra, así como por una helada en ese país, en 1889.

Cuadro 39
Exportaciones de café, valor total, por quintal y
participación porcentual por países de destino, 1870-1900

Año	Exportaciones qq	Valor US\$	Valor \$/qq	Alemania %	EEUU %	Inglat. %
1870	113,229	1.271,561				
1871	131,213	1.440,707	13			
1872	139,137	1.945,925	18	20	35	29
1873	150,506	2.834,040	20	26	33	22
1874	161,583	3.002,227	22	25	33	19
1875	163,579	2.995,147	20	23	25	35
1876	207,400	3.529,950	23	25		
1877	209,964	3.565,201	21	23		
1878	209,358	3.343,459	18			
1879	252,016	3.734,889	17			
1880	289,762	3.975,543	16			
1881	260,372	3.007,306	14			
1882	313,271	3.322,569	10			
1883	404,069	4.654,994	12			
1884	371,306	3.891,291	12	43	24	21
1885	520,318	5.166,759	10	44	25	17
1886	529,751	5.318,703	12	43	25	19
1887	478,391	7.544,227	16	40	29	17
1888	366,398	5.327,441	17	40	27	23
1889	552,389	9.517,663	23	53	26	14
1890	508,599	9.744,761	25	53	22	11
1891	524,495	10.028,343	25	50	21	16
1892	491,642	9.164,212	28	47	27	18
1893	598,403	11.567,146	31	53	23	18
1894	570,755	10.216,527	31	55	22	18
1895	691,598	12.849,903	37	58	24	15
1896	638,474	11.352,084	32	64	17	15
1897	755,014	10.781,611	14	--	--	--
1898	727,718	5.967,291	--	60	15	12
1899	739,047	5.823,695	--	57	18	31
1900	648,393	7.813,144	9	60	19	15

[Fuente: *Revista Agrícola*, 1939, XVI, 9-10:222; McCreery, 1975:2; *Handelsarchiv*, 1885-1901]

Gráfica 19
Exportación de café y participación porcentual de Alemania, EEUU e Inglaterra, 1872-1900



En Guatemala, esta situación favorable confluyó con el incremento de las inversiones alemanas en la caficultura guatemalteca, que a su vez redundaron en una mayor exportación del grano a Alemania. Su participación porcentual en la compra de café guatemalteco, de un 40% antes de la firma del Tratado de 1887, aumentó después de 1889 con tendencia creciente y alcanzó el 64% en 1896.

De un promedio de aproximadamente 700,000 quintales de café exportado en el quinquenio de 1895-99, una tercera parte era producida en fincas de alemanes y dos terceras partes eran exportadas a los puertos de Bremen y Hamburgo en líneas navieras alemanas. Estas cifras indican el grado de penetración del capital alemán en la economía guatemalteca.

De los demás países, Estados Unidos e Inglaterra se repartían un buen porcentaje, que en la década de 1870 sumaba entre el 50 y 60%, pero que luego decreció a un 40% o menos. A finales de siglo, las exportaciones de café a los Estados Unidos fueron de aproximadamente una quinta parte del total, con tendencia decreciente, mientras que a Inglaterra fluctuó en menos de una quinta parte.

El repunte de la participación inglesa de 31% en 1899 se debió a que los exportadores alemanes de Alta Verapaz lograron colocar su café de buena calidad, llamado "fancy", en el mercado londinense, donde los precios se mantuvieron estables: en 110 chelines el quintal de café de granos planos y 120 chelines el de granos grandes.

2.2.2. Importaciones

Durante la mayor parte del siglo XIX, las importaciones de Guatemala estuvieron dominadas por el país cuna de la Revolución Industrial: Inglaterra. Luego le seguían Francia, Alemania y Estados Unidos. Esta situación se mantuvo así hasta que Estados Unidos rebasó a Francia y a Alemania en 1879 y a Inglaterra en 1889, cuando entró en su fase imperialista.

En el cuadro 40 la gráfica 20 se reproducen estadísticas sobre el valor de las importaciones y la participación porcentual, según principales países de origen.

En 1896, las importaciones de los Estados Unidos a Guatemala ascendían a 3.2 millones de pesos, las de Gran Bretaña a 2.2 millones de pesos y las de Alemania a 2.0 millones de pesos oro, mientras que el valor de las exportaciones de Guatemala a Estados Unidos era de 3.1 millones de pesos oro, mientras que a Alemania ascendía a 8.5 millones pesos oro. Con el Imperio Alemán había una fuerte asimetría en las relaciones comerciales por el enorme volumen de café que se exportaba a ese país.

Cuadro 40

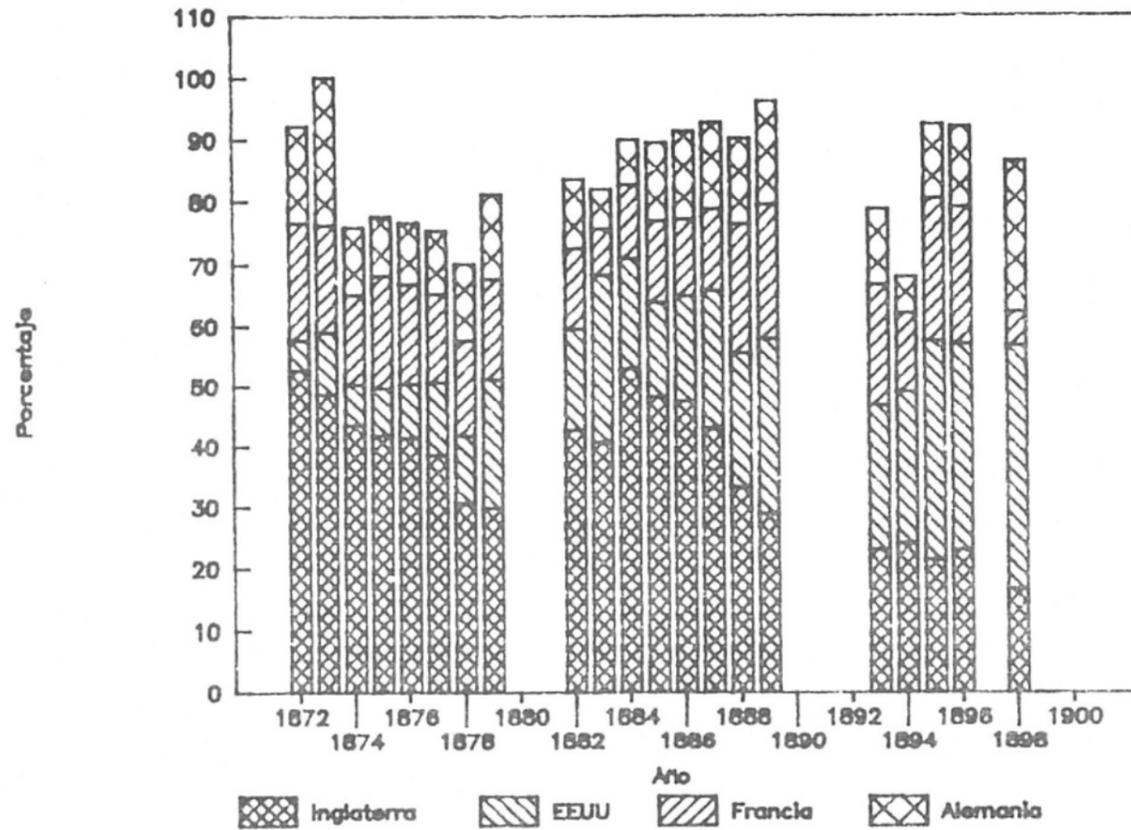
Importaciones de Guatemala en valores totales y participación porcentual según principales países, 1870-1899

Año	Valor total US\$	Inglaterra %	Francia %	Alemania %	EEUU %
1870	1.374,897	----	----	----	----
1871	2.403,503	----	----	----	----
1872	2.269,214	52.69	19.02	15.52	4.96
1873	1.191,830	48.66	37.34	23.78	10.34
1874	3.054,004	43.50	14.91	10.76	6.75
1875	2.585,738	41.86	18.56	9.33	7.89
1876	2.716,704	41.41	16.54	9.72	9.05
1877	3.133,871	38.57	14.61	10.12	12.11
1878	3.238,487	30.68	15.83	12.57	11.15
1879	2.929,464	29.86	16.64	13.38	21.31
1880	3.035,536	----	----	----	----
1881	3.664,674	----	----	----	----
1882	2.652,042	42.66	13.17	10.95	16.80
1883	2.030,893	40.75	7.36	6.31	27.54
1884	3.829,650	52.89	11.72	7.25	18.09
1885	3.103,277	48.17	13.04	12.59	15.68
1886	3.537,399	47.48	12.30	14.15	17.41
1887	4.241,407	43.03	12.90	14.02	22.77
1888	5.459,568	33.29	20.88	13.79	22.23
1889	7.586,661	28.86	21.74	16.60	28.96
1890	7.639,833	----	----	----	----
1891	7.806,730	----	----	----	----
1892	6.010,233	----	----	----	----
1893	6.383,835	23.00	12.00	20.00	23.70
1894	6.964,398	24.00	6.00	15.00	25.00
1895	7.129,301	21.40	12.00	23.00	36.00
1896	9.143,355	23.00	13.00	22.00	34.00
1897	6.868,858	----	----	----	----
1898	4.850,471	16.70	5.60	24.16	39.92
1899	3.127,102	17.71	5.60	24.16	39.92

[Fuente: Méndez, 1895:28-29; Deutsches Handelsarchiv, 1872-1900]

Gráfica 20

Importaciones de Guatemala y su participación porcentual de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Alemania, 1872-1899



Para tener una idea de lo que se importaba en Guatemala, se presenta a continuación una lista de los artículos introducidos y su valor, de los principales países que tenían relaciones comerciales con Guatemala, en 1893.

De acuerdo con las cifras del cuadro anterior, lo que más se importaba en Guatemala (en valor pesos plata), era: algodones de Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos (\$1.488,000); hierro manufacturado de Alemania y Estados Unidos (\$376,000); harina y trigo de Estados Unidos (\$307,000); vinos, licores y aguardientes de Francia, whisky de Estados Unidos y cerveza de Alemania (\$258,000); maquinaria de Inglaterra y Estados Unidos (\$303,000); conservas alimenticias de Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia (\$178,000); drogas y medicinas de Estados Unidos, Francia e Inglaterra (\$136,000); mercería y quincalla (\$112,000); lana en hilos y telas de Alemania e Inglaterra (\$96,000); hierro en barras y láminas de Alemania e Inglaterra (\$65,000); papas, maíz y frijol de Estados Unidos (\$69,000); sacos para granos de Alemania e Inglaterra (\$47,000); papelería de Alemania y Estados Unidos (\$47,000) y muebles de Estados Unidos y Alemania (\$41,000).

Cuadro 41
Artículos importados, valores y participación porcentual, por principales países de origen, 1893

País	Productos	Pesos	Totales	%
Inglaterra				
	Algodón en telas	970,052		
	Maquinaria	95,000		
	Hierro manufacturado	72,966		
	Lana en hilo y telas	29,983		
	Hierro en barras, láminas, llantas	28,086		
	Conservas alimenticias	25,613		
	Drogas y medicinas	23,620		
	Sacos para granos	21,000		
			1.472,178	23.0%
Estados Unidos				
	Harina	293,000		
	Hierro manufacturado	113,427		
	Maquinaria	108,000		
	Conservas alimenticias	90,376		
	Maderas y materiales de construcción	70,658		
	Papas, maíz, frijol, etc.	69,207		
	Drogas y medicinas	64,323		
	Algodón en telas	61,061		
	Aguardiente y whisky	34,522		
	Muebles	21,821		
	Papelería	20,412		
	Trigo	14,308		
			1.517,165	23.7%
Alemania				
	Algodón en telas	301,387		
	Hierro manufacturado	189,759		
	Lana en hilo y en telas	56,687		
	Mercería, quincalla	52,491		
	Cerveza	50,487		
	Conservas alimenticias	37,583		
	Hierro en barras, láminas y clavos	37,537		
	Papelería	27,706		
	Sacos para granos	26,713		
	Muebles	20,000		
			1.278,205	20.0%
Francia				
	Algodón en telas	156,231		
	Vinos y licores	99,235		
	Aguardientes finos	74,192		
	Mercería, quincalla	59,470		
	Drogas y medicinas	49,142		
	Lana en hilo y tela	26,639		
	Conservas	24,952		
			771,524	12.0%

[Fuente: Méndez, 1895:39-41]